

ACTA DE REUNIÓN



INTERNA (x)		EXTERNA ()	
PROCESO: Direccionamiento Corporativo Formulación y Ajustes de Instrumentos de Planificación.		Fecha: 29 /04/2025 dd mm aaaa	
Dependencia (s): Todas		Cuenca / Municipio / Lugar: Cali Valle del Cauca	
Tema: Presentación Audiencia Pública Rendición de cuentas vigencia 2024		Hora de Inicio: 9:00 am	Hora Final: 1:38 pm

Objetivo de la reunión:

Presentar los resultados de la gestión adelantada por la Corporación Regional del Valle del Cauca – CVC Audiencia pública de rendición de cuentas y seguimiento al plan de acción 2024-2027, vigencia 2024

Agenda de la reunión:

- 9:00 AM:** Himno Nacional de la República de Colombia (02:30 Minutos).
- Himno al Valle del Cauca (02:30 Minutos).
- 9:05 AM:** Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). doctora María Leonor cabal delegada de la Gobernadora del Valle del Cauca y presidenta del Consejo Directivo de la CVC, Dilian Francisca Toro Torres.

☐ Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.
 Secretaria de la Audiencia, Dra. Ana Cecilia Collazos, secretaria general de la CVC.
 Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, asesor de la Dirección General.

☐ Lectura del aviso de convocatoria.
- 9:15 AM:** Lectura del reglamento de la audiencia pública ambiental (10:00 Minutos).
- 09:30 AM:** Presentación del informe de gestión de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2024 del Plan de Acción 2024-2027 en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – **(35:00 Minutos).**
VIDEO INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024.

☐ Complementa presentación informe de gestión vigencia 2024. Director de Planeación. Ing. Álvaro Hernán Roldán Álvarez.
- 10:30 AM:** Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:30 pm del 22 de abril de 2025.
- 11:50 AM:** Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2024-2027 y Rendición de Cuentas del Año 2024 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC. (10:00 minutos). Jaime Alberto Escudero Jiménez.
- 12:00 PM:** Cierre de la Audiencia Pública Ambiental por parte del director de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez

ACTA DE REUNIÓN

Desarrollo de la reunión:

1. Instalación de la Audiencia

Wilson García Quintero: Tengan todos muy buenos días...

Hoy martes 29 de abril de 2025, nos hemos dado cita en el auditorio Bernardo Garcés Córdoba de la CVC en la ciudad de Cali, para llevar a cabo la audiencia pública ambiental de seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2024-2027 y rendición de cuentas de la vigencia 2024 para la gestión de toda la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Las entidades públicas y en este caso la CVC, está en el deber y obligación de hacer rendiciones de cuentas de sus actuaciones e inversiones en el territorio, para efectos de control social y ciudadano, promoción de la cultura de la legalidad y una administración transparente y eficiente. Agradecemos su respuesta a esta convocatoria y agradecemos su presencia.

Para iniciar los invitamos a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia e himno al Valle del Cauca.

Wilson García Quintero: Saludamos a quienes nos acompañan hoy en la mesa principal. La doctora María Leonor cabal, delegada de la señora gobernadora del Valle del Cauca y presidenta del Consejo Directivo de la CVC, doctora Dilian Francisca Toro Torres, nos acompaña también el abogado Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CVC, la abogada Ana Cecilia Collazos Aedo, Secretaria General de la CVC.

La trabajadora social Adriana Patricia Ramírez, directora de gestión ambiental de la CVC, la ingeniera Paola Janet Patiño, directora técnica ambiental de nuestra corporación.

Saludamos también a quienes a través de nuestra señal en Facebook live, nos siguen en todo El País. @CVC ambientalValle este saludo también, por supuesto, es para los miembros del Consejo Directivo presentes o conectados a través de la transmisión.

A los distintos funcionarios que nos acompañan, comunidad organizada, organizaciones no gubernamentales, entes de control, medios de comunicación, bienvenidos todos. Hoy es el día del árbol. Se celebra en Colombia.

El 29 de abril comenzó a celebrarse en primera instancia el 12 de octubre, pero un decreto del año 1941 decidió cambiar su fecha. Esta celebración nos recuerda lo vitales que son. Los árboles para la existencia de otras especies en la tierra.

Como las plantas más grandes del planeta nos dan oxígeno y estabilizan el suelo, sustentan la vida silvestre del mundo, nos proporcionan a todos los humanos materiales para herramientas, artesanías, construcción y demás. En el día de hoy es una jornada dedicada a plantar árboles en diferentes lugares de Colombia para restaurar ecosistemas, mitigar los efectos del cambio climático y hacer un llamado a combatir la deforestación.

Y la tala indiscriminada para la CVC coincidió también hoy como la posibilidad de rendir cuentas no solo de la siembra de árboles, sino de todos los proyectos e iniciativas que tiene para un mejor ambiente y para consolidar al Valle del Cauca como el departamento líder en Colombia en tema de sostenibilidad.

Procedemos entonces a la apertura e instalación de esta audiencia pública ambiental de rendición de cuentas vigencia 2024 a cargo de la doctora María Leonor cabal, delegada de la señora gobernadora del Valle del Cauca y presidenta del Consejo Directivo, doctora Dilian Francisca Toro Torres.

María Leonor cabal, delegada de la señora gobernadora del Valle del Cauca y presidenta del Consejo Directivo, doctora Dilian Francisca Toro Torres.

ACTA DE REUNIÓN



Muy Buenos días, sean todos bienvenidos a esta gran audiencia pública de rendición de cuentas de la CVC, señor director Marco Antonio Suárez y a todo su equipo de trabajo de la CVC a los órganos de control a las alcaldías que se encuentran conectadas a todos los que están aquí presentes, por supuesto, a los integrantes del Consejo Directivo y a todos quienes están interesados en estos temas tan importantes de la gestión y el objeto misional de nuestra corporación.

Un saludo muy especial en nombre de nuestra gobernadora, la doctora Dilian Francisca Toro, quien me ha pedido que la represente en esta importante audiencia debido a que se encuentra cumpliendo una agenda en Bogotá relacionada con algunos temas de competitividad regional importantes y que había sido programada con anterioridad. Es un gusto estar aquí y lo que vamos a escuchar. Pues yo creo que son buenas noticias porque son todos los resultados del plan de acción que nuestro director tiene para compartirles de lo que ha sido la gestión de este gran equipo de trabajo de la CVC y su compromiso con el medio ambiente a través de todos sus programas, sus proyectos, también en su tema de autoridad ambiental y de los pasos que se dan hacia el futuro. Con este gran compromiso de protección de la biodiversidad. Por lo tanto, no, no paso a demorarme.

Quiero entonces designar como secretaria y moderador de la audiencia la secretaria de la audiencia, la doctora Ana Cecilia Collazo, secretaria general de la CVC y el moderador que nos estaba haciendo la presentación, el doctor Wilson García, asesor de la Dirección General. Sean todos bienvenidos a esta gran audiencia, quienes están conectados por las redes y a ustedes presentes y a la CVC. Como preámbulo todo nuestro reconocimiento como gobierno departamental en nombre de la gobernadora por la gran gestión que vamos a escuchar hoy de la ejecución del plan de acción 2024-2027 en la vigencia 2024. Muchas gracias.

Wilson García Quintero: Muchas gracias a la señora María Leonor cabal, delegada de la señora gobernadora a continuación, de acuerdo al orden del día, procedo a la lectura del aviso de convocatoria.

AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027 INFORME DE GESTIÓN – VIGENCIA 2024

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículo 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11. y siguientes del Decreto 1076 de 2015

CONVOCA

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, a la comunidad en general, alcaldes distritales y municipales, a los representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del Valle del Cauca, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado - Procuraduría 21 Judicial II para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios Cali, a la Contraloría General de la Republica o su delegado – Gerencia Departamental del Valle del Cauca; al Defensor del pueblo o su delegado, a las organizaciones no gubernamentales, a las demás autoridades competentes; a los particulares - personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas, en asistir y participar de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 - INFORME DE GESTIÓN – VIGENCIA 2024.

A la Audiencia Pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, que hace referencia a participantes e intervinientes, sólo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar el Informe de Gestión – Vigencia 2024, en cumplimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 "Más Cerca de la Gente". de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

FECHA, LUGAR, HORA Y DURACIÓN

FECHA: 29 de abril de 2025.

LUGAR: Auditorio Bernardo Garcés Córdoba, ubicado en la Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, Carrera 56 # 11 – 36 Barrio Santa Anita de Santiago de Cali Distrito Especial – Valle del Cauca, con capacidad máxima de 230 personas.

Los interesados en ver la transmisión de la audiencia podrán hacerlo a través de Facebook Live en: @CVCAmbientalValle.

HORA INICIO: 09:00 a.m.

DURACIÓN: Tres (3) horas

INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEEN INTERVENIR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente, mediante comunicación escrita, virtual o personalmente, para lo cual, deberán diligenciar completamente el formulario dispuesto en línea: https://pqrweb.cvc.gov.co/pqrds_OTROS_TRÁMITES/AUDIENCIA_PÚBLICA o descargando y diligenciando el formulario dispuesto en el siguiente link: <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2025>; o diligenciarlo en una de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC: En horario de 8:00 am a 12:30 pm y 1:30 pm a 5:30 pm, ubicadas en las siguientes direcciones: DAR NORTE, Carrera 4 # 9-73 Piso 4º municipio de Cartago; DAR BRUT, Calle 16 # 3 – 278 municipio de La Unión; DAR CENTRO NORTE Carrera. 27 A # 42 – 432 municipio de Tuluá; DAR CENTRO SUR, Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé - municipio de Guadalajara de Buga; DAR PACÍFICO OESTE, Carrera 2B # 7 - 26, Calle Cubaradó - Distrito de Buenaventura, DAR PACÍFICO ESTE, Calle 10 entre Carrera 24 y 25 Barrio Provivienda - municipio de Dagua; DAR SURORIENTE, Calle 55 # 29A - 32 municipio de Palmira; DAR SUROCCIDENTE, Carrera 57 # 11- 29 Santiago de Cali Distrito Especial.

El formulario de inscripción diligenciado puede presentarse de manera personal en las sedes de la CVC antes citadas o enviándolo a la dirección electrónica audiencias-publicas@cvc.gov.co manifestando claramente su intención de participar y/o intervenir a nombre propio o de una persona jurídica. La inscripción se deberá realizar a partir de la fijación del presente aviso y hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la audiencia, es decir, hasta las 5:30 pm del 22 de abril de 2025, anexando copia del documento de identidad si es persona natural y copia del documento que acredite la representación legal expedido por autoridad competente cuando se actúe en representación de personas jurídicas; en este último caso además deberá anexar la debida autorización para intervenir; documento que deberá estar vigente y no podrá superar los sesenta (60) días calendario de expedición anteriores a la fecha de realización de la Audiencia Pública.

- ☐ No habrá atención al público en las diferentes sedes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, los días 14, 15 y 16 de abril de 2025.
- ☐ Sólo se permitirá la inscripción y por ende la participación de un representante por persona jurídica, si es del caso.
- ☐ La CVC se reservará el derecho de verificar la documentación remitida, así mismo la facultad de excluir a las personas que no cumplan con los requisitos citados.
- ☐ La CVC no tendrá en cuenta para la inscripción documentación allegada por fuera de los términos fijados, ni aquella que sea ilegible o que haga imposible constatar los requisitos mínimos para ser inscrito.
- ☐ Los interesados en participar deberán cerciorarse que su solicitud sea tramitada y aceptada puesto

ACTA DE REUNIÓN



que solo se aceptarán revisiones y adiciones a los documentos necesarios para la inscripción, hasta la fecha límite dispuesta para ello.

☐ Los listados definitivos de los inscritos que cumplan los requisitos serán publicados en estricto orden de inscripción, el 23 de abril del 2025, en las carteleras de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales-DAR, ubicadas en los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Guadalajara de Buga, Dagua, Palmira, el Distrito de Buenaventura y el Distrito Especial Santiago de Cali, como en la página Web de la CVC en el siguiente enlace: <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2025>.

☐ La intervención de los participantes se limitará a las personas que manifestaron en el momento de la inscripción su intención de hacerlo, habiendo enviado previamente sus inquietudes y/o comentarios sobre el Informe de Gestión – Vigencia 2024; participación en estricto orden descendente de inscripción.

☐ El Informe de Gestión – Vigencia 2024 en cumplimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 "Más Cerca de la Gente", estará a disposición para consulta, por lo menos veinte (20) días calendarios antes de la celebración de la audiencia pública, en la Secretaría General de la CVC, en las ventanillas únicas de las Direcciones Ambientales Regionales de la entidad, en las alcaldías o personerías municipales y distritales, y en la página WEB de la Corporación, en el siguiente link: <https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/plan-de-accion/2024>

☐ La Audiencia Pública tendrá una duración aproximada de Tres (3) horas y se desarrollará según el reglamento.

Para constancia se expide el presente AVISO, el veintisiete (27) de marzo del 2025, para ser fijado el veintiocho (28) de marzo del 2025 por un término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en sus Direcciones Ambientales Regionales, en las Alcaldías y personerías Distritales y Municipales del departamento del Valle del Cauca; igualmente se publicará en el boletín y página web de la Corporación, como en un diario de circulación regional; también se difundirá su contenido por medios de comunicación radial regional y local, en horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., con una antelación no inferior a tres (3) días a la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública.

Esta audiencia pública se enmarca en el programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como en las Políticas del Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

3. Lectura del reglamento para la participación en la audiencia

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.2 y siguientes del Decreto 1076 de mayo 26 de 2015, se establece el reglamento interno para el desarrollo de la presente Audiencia Pública, así:

1. La audiencia pública será presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional o su delegado, quien a su vez designará un moderador y Secretario de la Audiencia.

2. El moderador de la audiencia pública dará lectura al orden del día, señalando el objeto y alcance de la misma; dará lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual se desarrollará esta audiencia.

3. La presente Audiencia Pública, no es una etapa de decisión, ni de debate, es un instrumento de información que permite a la comunidad conocer la gestión de la CVC en la vigencia 2024 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, con el fin de recibir comentarios y sugerencias.

4. La Audiencia Pública será grabada en medio magnetofónico y audiovisual.

5. Los integrantes de la Asamblea Corporativa presentes en la Audiencia, previa acreditación de su calidad, podrán intervenir a través de tres (3) representantes.

ACTA DE REUNIÓN



6. Acorde con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.4.7, del Decreto 1076 de mayo 26 de 2015, a la Audiencia Pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, solo podrán intervenir, el Director General, los miembros del Consejo Directivo, tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, el Procurador General de la Nación o su delegado, el Contralor General de la República o su delegado, el Defensor del Pueblo o su delegado y las personas inscritas previamente que manifestaron su deseo de participar, dentro de los términos legales fijados en el aviso de convocatoria. (Inscritos del 26 de marzo al 22 de abril de 2025)

7. Las personas inscritas para intervenir podrán hacerlo por una sola vez, sin derecho a ceder el turno a un tercero no inscrito para intervenir; por lo tanto, la intervención es personal, salvo que exista delegación escrita realizada a través de acto administrativo o poder especial otorgado a un Abogado.

De acuerdo al orden de inscripción de las personas interesadas en intervenir, se otorgará el uso de la palabra en estricto orden descendente hasta agotar la participación de todos los inscritos.

8. La duración de las intervenciones será máximo de 3 minutos. Este tiempo deberá ser respetado so pena de que el Presidente o Moderador de la Audiencia dé por terminada la intervención.

9. Mediante señal visual y auditiva, se indicará en cada caso, que el tiempo de la intervención ha terminado y automáticamente el sonido de los micrófonos se desactivará. Lo manifestado de manera posterior a la activación del timbre no hará parte del acta y del análisis.

10. Todas las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. Cualquier alusión a temas diferentes dará lugar a que el Presidente o Moderador dé por terminada la intervención.

11. Los intervinientes podrán presentar y aportar comentarios a la gestión de la CVC en la vigencia 2024 de su Plan de Acción, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia.

12. Las preguntas o inquietudes formuladas por las personas presentes en el auditorio de la CVC, se podrán responder por el funcionario designado por el Director General en la audiencia; de no ser posible, se responderá por escrito dentro del término establecido para el derecho de petición, regulado por la Ley 1755 de 2015 que a través del artículo 1º sustituyó el título II de la Ley 1437 de 2011, reformado por la Ley 2080 de 2021.

13. No se permitirán interpelaciones, respuestas, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de la Audiencia.

14. Cualquier intento de perturbación de la Audiencia que impida cumplir con su normal desarrollo, dará lugar a que el Presidente o el moderador designado dé por terminada la audiencia, dejando constancia por escrito.

15. La audiencia será transmitida por Facebook Live: @CVC Ambiental Valle, para facilitar su divulgación a mayor número de vallecaucanos. En el caso en que por esta vía sean formuladas intervenciones, comentarios, propuestas y preguntas relacionadas con la gestión de la CVC en la vigencia 2024 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, serán tenidas en cuenta; las que requieran una respuesta por parte de la CVC se tramitarán en los términos legales.

16. Con el buen comportamiento y actuando con el debido respeto evitaremos cualquier acción que pueda causar el retiro del recinto o dar por terminada la Audiencia.

Wilson García Quintero: Vamos entonces al punto número 5 que tiene que ver con la presentación del informe de gestión de la CV-C con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2024 del plan de acción 2024-2027 en términos de desempeño de la corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del plan de gestión ambiental regional, inicia esta presentación el señor director de la CVC, el abogado Marco Antonio Suárez Gutiérrez.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC. Buenos días. Antes de iniciar la audiencia. Yo no puedo dejar pasar los hechos que han sucedido en el País los últimos días.

ACTA DE REUNIÓN



Uno de ellos que es sumamente grave, pues ya hoy se aumentó el número de nuestros soldados muertos, ya no son 6, sino 7 y unos y otros de ellos están secuestrados en el Guaviare.

Y también sufrimos el sábado el secuestro del director de Codechoco Arnold Rincón.

Por lo tanto, antes de iniciar la audiencia, les pido un minutito de silencio y respeto por las personas que han fallecido.

Por esas familias que hoy están sufriendo la pérdida de sus hijos por esas familias que hoy están sufriendo porque sus familiares están secuestrados y porque lastimosamente volvimos nuevamente a ese flagelo del secuestro y a no respetar la vida en nuestro país. Entonces un minutito de silencio. Muchas gracias.

Señora delegada, la gobernadora del Valle del Cauca, doctora María Leonor Cabal. Bienvenida, señores alcaldes, delegados. Ente de control funcionarios de la CVC, ciudadanos del Valle del Cauca reciban un cordial saludo.

Hoy nos encontramos en esta Audiencia Pública no solo para rendir cuentas, sino para celebrar un logro colectivo: la consolidación del Valle del Cauca como un referente en gestión ambiental, sostenibilidad y desarrollo territorial.

El año 2024 quedará en nuestra historia como un punto de inflexión. Un año en el que, juntos, reafirmamos nuestro compromiso con la vida, el progreso y las futuras generaciones.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca —la CVC— hemos trabajado con una visión estratégica y clara, alineados con nuestro Plan de Gestión Ambiental Regional 2015–2036, garantizando que cada acción tuviera un impacto real en las comunidades y en nuestro entorno natural.

Este camino no lo hemos recorrido solos. Cada uno de ustedes, con su liderazgo local, ha sido fundamental en la construcción del nuevo Plan de Acción Institucional: un ejercicio participativo e incluyente que refleja la voluntad de un territorio que avanza con innovación y compromiso.

Los resultados están a la vista. En 2024, fuimos protagonistas en la Zona Verde de la COP16, donde 600 negocios verdes demostraron que la sostenibilidad es un motor de desarrollo. Con ventas superiores a los \$2.500 millones y más de 230.000 asistentes, reafirmamos que el trabajo conjunto entre sector público, privado y comunitario es el camino hacia una economía más consciente y resiliente.

Pero la sostenibilidad no se mide solo en cifras, sino en acciones.

Este año sembramos cerca de 2 millones de árboles en el marco de Valle Más Verde, superando los 10 millones desde 2020. Liberamos 382.000 alevinos, acercándonos a los 4 millones sembrados desde el inicio del programa.

Certificamos 70 negocios verdes por sus altos estándares de calidad, y avanzamos firmemente en la restauración ecológica de nuestros ecosistemas.

También fortalecimos nuestra infraestructura ambiental: nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en Buga, Zanjón Hondo y Florida, que se suman a las ya entregadas en Yumbo y Argelia, mejorando la calidad del agua para nuestras comunidades.

En 2024, reafirmamos además nuestro compromiso con los ríos: implementamos dos nuevos muelles con tecnología de punta para mejorar la navegabilidad y conservación del río Cauca, un símbolo de vida para nuestra región.

En Cali, el tramo III del Corredor Ambiental Cristo Rey se convirtió en un referente de armonía entre urbanismo y naturaleza.

Gracias al censo arbóreo, pasamos de 280.000 a más de 382.000 árboles registrados, con un 54% de especies nativas, asegurando un aire más limpio y mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos.

Nuestra biodiversidad —nuestro mayor tesoro— también fue protagonista: llegamos a 678.000 hectáreas protegidas, distribuidas en 226 áreas de conservación. Incorporamos siete nuevas ambulancias, para completar 8 y atender de manera óptima nuestra fauna y fortalecimos el Centro de Atención y Valoración de Fauna en San Emigdio, reafirmando nuestro compromiso con la vida silvestre.

Nuestra huella ambiental es hoy más limpia y responsable. A través del programa Valle Carbono Neutro, 223 empresas asumieron el desafío de la sostenibilidad y 20 de ellas ya han sido certificadas como carbono neutro.

A la par, seguimos apostando por la educación ambiental: más de 4.600 jóvenes formados con el diplomado Tesos por el Ambiente en alianza con la Universidad Javeriana, y la Escuela de Acuerdos Recíprocos por el Agua, que ya ha trascendido fronteras.

En 2024 también celebramos los 70 años de la CVC, un hito que conmemoramos con el documental y el libro Travesía 70, un homenaje a la riqueza natural de nuestro Valle y un llamado a la corresponsabilidad. Además, fortalecimos nuestra estrategia de educación y divulgación ambiental con una alianza con Nuestra Tele de RCN Internacional.

Pensando en el futuro, adquirimos un lote para la nueva sede en Cartago, lo que nos permitirá seguir prestando un servicio digno y cercano en todas nuestras sedes regionales, al servicio de los alcaldes, las comunidades y todos los ciudadanos.

Hoy, más que nunca, la CVC es sinónimo de liderazgo ambiental. Pero ese liderazgo es de todos: de cada alcalde, de cada ciudadano, de la Gobernadora, de cada técnico y funcionario de la CVC que trabaja con pasión por nuestro territorio.

El Valle del Cauca es hoy un ejemplo para Colombia y para el mundo: un modelo de desarrollo ambiental construido con visión, esfuerzo y la firme convicción de que la sostenibilidad no es una opción, sino el único camino posible.

Sigamos trabajando juntos, con determinación y con esperanza.

Porque lo que hagamos hoy define el futuro de nuestro Valle, de nuestras familias y de las generaciones que vendrán.

¡Sigamos construyendo un Valle del Cauca más verde, más sostenible y más cercano a la gente!

Muchas gracias y bienvenidos.

Wilson García Quintero. Para una mejor comprensión de los resultados y las intervenciones en el año 2024 la CVC decidió organizar un video para proyectar durante la audiencia y que permita ser el insumo para conocer un poco parte de la gestión que ha mencionado el señor director de la CVC. Proyección video.

Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

Buenos días, gracias a los colaboradores de la corporación que hacen posible lo que ustedes acaban de ver realmente una síntesis de todo el trabajo del 2024 para recordar que creo que es importante recordar que es nuestro primer año de este plan de acción 2024- 2027, el mes de abril del año pasado estábamos precisamente haciendo todo el proceso de aprobación y realmente es una respuesta importante al voto de confianza del Consejo Directivo y al esfuerzo de todos los funcionarios, colaboradores y el equipo directivo de la corporación queremos mostrarles y a nivel de lo que es nuestra estructura programática, importante contarles que la información que se va a presentar aquí ya fue presentada a nuestro Consejo Directivo y presentada en la Asamblea Corporativa, hoy se la presentamos a toda la comunidad para para que conozcan realmente las cifras desde el punto de vista de la estructura de nuestro plan de acción y todo el esquema

riguroso de seguimiento que tenemos rápidamente. Nuestro plan de acción contiene cuatro líneas éticas muy asociadas, el plan de gestión ambiental regional Pegar, 2036 y tenemos para este plan de acción 2024 2027. 7 programas, los cual 6 programas los cuales están alineados con el que para el sector establece el DNP en un ejercicio que para este plan de acción logramos articular sin perder la línea de articulación que tenemos que tener también por norma y tener como referencia nuestro plan de gestión ambiental regional. ¿Entonces así está de alguna manera?

Estructurada y desglosada nuestra estructura programática, cuatro líneas estratégicas a través de 6 proyectos que incluye de 6 programas, lo que incluye el programa 5, que es inversión en zona urbana de Cali y el programa 6, que es el de fortalecimiento y desarrollo institucional. Todas las cosas que ustedes vieron aquí están enmarcadas de alguna manera en estos diferentes programas.

Este es de alguna manera el resumen y contarles que también. Existe desde el momento de la formulación y cada vez que hacemos el informe que ustedes pueden consultar en la página de la corporación encbc.gob.co informes de seguimiento, hacemos seguimiento semestral y anual siguiendo la línea del ente rector nacional, que es el Ministerio de ambiente, en donde contamos con 122 indicadores, 27 que hacen parte de los indicadores mínimos de gestión del Ministerio, a través de la resolución 667, establece los indicadores mínimos que todas las corporaciones deben cumplir con el fin de poder unificar.

El cumplimiento de la política pública ambiental además de eso sí como complementarios, pues nosotros tenemos más o menos 95 indicadores que hacen parte del plan de acción que aprueba el Consejo Directivo y al cual le hacemos seguimiento cada mes en el comité de proyectos y de manera semestral y anual presentamos al Consejo Directivo.

Desde el punto de vista financiero, lo que teníamos para el 2024, programado en el presupuesto era 462000 mil millones de pesos, de los cuales 382000 correspondían a la inversión, logrando una ejecución del 94.63% en inversión y el total del presupuesto un 93.52% eso a nivel de cifras presupuestarias de la vigencia fiscal 2024. Aquí está el nivel de cumplimiento de cada 1 de los programas y finalmente.

De los 122 indicadores que les cuento que tiene el plan de acción, nosotros tenemos toda una matriz de seguimiento liderada de alguna manera por el Ministerio, con el cual hemos establecido unos criterios de ponderación, ya que tenemos que tener como referencia nuestro plan de gestión ambiental regional, el plan de desarrollo con sus 3 ejes temáticos ambientales y también el cumplimiento de 10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso, el nivel de cumplimiento en indicadores es del 95% y aquí está el nivel de cumplimiento de cada una de las líneas estratégicas.

Al igual que cada uno del nivel de cumplimiento de cada uno de los programas que al establecerse una matriz de ponderación nos va agrupando y nos permite lograr entonces el 95%, como les digo esto lo pueden consultar y fue el informe integral que se puso a consideración para esta asamblea. Consta de las matrices integrales de seguimiento, los indicadores mínimos de gestión y todo un documento que de alguna manera sintetiza la gestión de la vigencia 2024.

Gracias.

Wilson García Quintero: Gracias, ingeniero Álvaro Roldán, director de planeación.

A continuación, entonces vamos con el punto número 6, que es la intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente.

Con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 5:30 h de la tarde del 22 de abril de 2025. Entonces arrancamos. El primer inscrito. Mayer Sánchez, quien nos erradicó su intervención. Relacionada con el fortalecimiento del sector productivo sostenible en la región. De él tenemos el siguiente video.

Mayer Sánchez – video

Podría detallarnos cuáles son los principales proyectos e iniciativas que la CDC está impulsando y financiando actualmente para lograr el fortalecimiento del sector productivo sostenible en la región.

Responde el ingeniero Andrés Carmona, de la dirección de gestión ambiental.

Andrés Carmona, coordinador de Cambio Climático

Un saludo muy especial al señor Mayer y agradecer la respuesta y aquí quiero, digamos, demostrar un poco el nivel de escala. Recuperación viene desarrollar las actividades en pro de una producción sostenible para el departamento. Lo primero que quiero decir es que tenemos tres grandes sectores vinculados y con la función directa como ese sector cañicultor tenemos un tema recuperación productiva alrededor del polígono rasta, zona de protección y humedades del centro del Valle de Cauca.

Venimos trabajando con la asociación de porciculturas del Valle del Cauca, buscando también mejorar esas prácticas productivas de este sector que tanto impacta. Digamos en términos de ver los recursos hídricos del departamento y, por último, a nivel de escala grandes sectores venimos de la mano del sector productivo cafetero. Busca también cómo mejorar esas prácticas de reconversión hacia la agroecología de cafés especiales, café de sombrero, café de mejores prácticas de biodiversidad. Eso a una escala un poco más grande, pero de igual forma la corporación, buscando ese desarrollo sostenible, no solamente el elemento de seguimiento y control, sino fortalecer lo que se denomina el triple impacto, es decir, fortalecer la economía local, un beneficio social justo y un impacto mental positivo. Venimos trabajando en nuestro programa Valle Carbono Neutro carbono. Mencionábamos ahora en el video donde hoy ya contamos con 233 empresas vinculadas a este programa, de las cuales 29 de ellas han logrado la neutralidad, alcanzando, como lo digo nuestro director general, más de 750000 toneladas de carbono reducidas, aportando de esta forma a la meta nacional del país en la reducción de emisiones de efecto invernadero.

También venimos acompañando un número hasta el año 2023 de 84 pequeños trapiches rurales. Buscando precisamente eso y es disminuir la contaminación tras una rural y en el beneficio económico social, esperamos para esta vigencia de este plan de acción fortalecer 52 trapiches adicionales, en ese caso un componente fuerte de la productividad de esos pequeños. También la corporación viene desarrollando un proyecto muy, muy especial, que es la estrategia de negocios verdes, donde hoy somos líderes a escala nacional y tenemos ya 135 negocios verdes verificados por la corporación, de los cuales 252 de ellos han recibido un beneficio directo. Es decir, nos hemos acompañado a la implementación de su plan de mejora en esta estrategia de negocios verdes, como también lo vimos en el video, hemos tenido una fuerte promoción de ellos con una estrategia súper significativa que se llama la gran Vitrina Verde y que hoy ya denominamos la gran vitrina verde de Colombia, como lo vimos ahora, más de 600 negocios verdes fueron puestos en un escenario de promoción y para este año, en la semana de la biodiversidad del 29 de septiembre al 4 de octubre, vamos a volver a desarrollar esa gran Vitrina Verde con el objetivo de fortalecer.

Esas prácticas de uso y conservación a través de los negocios verdes. Y por último, yo lo puedo dejar a un lado, es la gran estrategia o la bonita estrategia que tenemos que se llama por un campo más sostenible, donde ya llevamos más de 7000 familias beneficiadas y esperamos en este plan de acción superar las 10000 familias beneficiadas desde la agroecología hacia la seguridad alimentaria, todo esto alrededor de una estrategia también de mercados agroecológicos, campesinos, donde hemos beneficiado más de 25 y esperamos acompañar 10 nuevos mercados también como esto, como puede notar, señor Mayer. La corporación está comprometida con el desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca. Por último, lo invito a que se acerque a la ventanilla de negocios verdes para ampliar la información. Muchas gracias.

Wilson García Quintero: Gracias, Ingeniero Carmona continúa en el uso de la palabra María de Los Ángeles Ramírez Satizabal. Ella nos pregunta sobre inversiones en la Cuenca del río garrapatas mediante herramientas de manejo del paisaje. También nos entregó su video.

María de Los Ángeles Ramírez. Video

¿Cuántas hectáreas se han intervenido a la fecha? La Cuenca del río garrapatas mediante la implementación herramientas del manejo del paisaje.?

Wilson García Quintero: responde el ingeniero Forestal Héctor Bonilla de la dirección de gestión ambiental.

Héctor Bonilla de la dirección de gestión ambiental.

Muy Buenos días todos y especialmente a María de Los Ángeles.

Primero que todo, agradecerles por el interés que tiene doña María con respecto a los procesos de restauración ecológica, cierto de nuestro departamento. Pues como todo proceso cierto en que se requieren acciones de implementación de herramientas de manejo del paisaje, se requiere unas actividades prioritarias o primarias que toca hacer, cierto. Entre ellas se tiene que la identificación de los sitios. Caracterización biofísica de estas áreas y el diseño técnico a las áreas a intervenir en especialmente o para el caso de la Cuenca de río garrapata en la vigencia 2024 estamos o iniciamos estos procesos ciertos o estas acciones iniciales y en el 2025 estamos en la continuación para en los años 2026 y 2027.

Implementar dichas acciones en esta cuenta de gráfica es así que para el 2026 tenemos 30 hectáreas, cierto de implementación de herramientas de manejo del paisaje en áreas prioritarias de nacimiento de. hídricos en áreas protectoras e infraforestales protectoras. En recuperación de cobertura, boscosas con especies nativas, cierto y distribuidos en los municipios del Cairo. El Dovio y Argelia, equipo también de crisis 10 hectáreas en cada 1 de ellos. Estas inversiones tienen un costo aproximado de unos 2600000000, los cuales está incluido los sostenimientos para cada una de estas áreas. En el 2027 tendremos 20 hectáreas más, cierto para los pueblos de Argelia del Dovio, con un costo aproximado de 180 millones. Los cuales tienen incluidos los sostenimientos de las áreas que se intervengan el 2026. Y las áreas a intervenir 2027 es importante resaltar de doña María Eugenia, que en el plan de acción 2020-2024. En esta cuenta se implementaron más de 4000 hectáreas, con un costo aproximado de 3000 millones de pesos.

Wilson García Quintero: Muchas gracias, ingeniero Bonilla. Le damos el uso de la palabra Mauricio García, quien nos pregunta temas relacionados con la adopción de fuentes no convencionales de energía.

Mauricio García video

¿Cuáles son las estrategias y proyectos concretos que la CVC está promoviendo e implementando para la adopción de fuentes no convencionales de energía en la región, tanto a nivel institucional como apoyo a comunidad y sectores productivos?

Wilson García Quintero: Responde el ingeniero Andrés Carmona, dirección de gestión ambiental.

Andrés Carmona, coordinador de Cambio Climático

Muchas gracias, señor Mauricio García por la pregunta, ya que también tengo que digamos aclarar el compromiso interno de la corporación no solo son proyectos hacia fuera, sino.

Esa posición interna que la corporación adquiere y es también se mostró en el video y es nuestra sedes

Hoy está, digamos, implementando lo que tiene que ver con energías no convencionales, específicamente sistemas fotovoltaicos para el consumo energético propio. De esta forma, la sede que tiene prevista para Cartago también lo va a hacer y las sedes regionales que tenemos en el departamento. Cada una de ellas se ha ido migrando hacia allá.

De igual forma, quiero demostrar que la corporación hoy es carbono neutral también, dado que tiene digamos un compromiso en términos de ese consumo energético respecto al uso de su actividad productiva, pero hacia afuera también tenemos estrategias como lo es la implementación del sistema fotovoltaico. En comunidades indígenas y negras, superando unos 200 256 fotovoltaicos en esas dos comunidades y venimos en una estrategia muy bonita y es a partir de las escuelas, instituciones educativas, agropecuarias o instituciones educativas rurales, incorporando sistemas fotovoltaicos relacionados también con sistemas de cosechas de agua, todo esto en un pro de mejorar esa esa transición energética y apostarle a la reducción de emisiones. De igual forma, en la misma, en la misma sombrilla de fuente no convencional Buscando reducción de emisiones, buscando menos consumo de material vegetal, la cooperación viene liderando una gran estrategia que es la implementación de estufas ecoeficientes, donde ya digamos hemos superado 3500 y esperamos incorporar unas 1300 nuevas estufas para esto y también vuelvo y repito la invitación y es acercarse a la ventanilla de negocios verdes para contarles un poco más de esas estrategias que tenemos

también no fotovoltaicos, un poco de biomasa, un poco de alianzas, conciencia también.

Buscando pronto también el aprovechamiento de otras materias primas para la generación de energía.

Wilson García Quintero: Muchas gracias, ingeniero. Le damos el uso de la Amparo González Téllez, quien tiene también inquietudes sobre el tema de la biodiversidad en zona del Dovio.

Amparo González Téllez Video

¿Preguntar qué acciones de conservación de la biodiversidad se han implementado a la fecha en el Valle del Cauca y cuáles de estas acciones han impactado en La zona del Dovio?

Wilson García Quintero: En primera instancia, la bióloga María Isabel Salazar, de la dirección técnica ambiental.

María Isabel Salazar, de la dirección técnica ambiental.

Bueno, Buenos días para todos. Buenos días don Álvaro. Muchas gracias por su interés en la conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca, específicamente el municipio de El Dovio. Bueno, la corporación, como ya lo hemos visto en el video, es la líder en la declaratoria de áreas protegidas en El País, en cumplimiento de la política nacional de Biodiversidad y servicios ecosistémicos. La corporación viene desarrollando la principal estrategia de conservación de biodiversidad, que es la declaratoria de áreas protegidas. Es así como en el año 2019, mediante el acuerdo 059, el Consejo Directivo de la corporación declaró como área protegida en la categoría de distrito regional de manejo integrado a la serranía de los paraguas, con 39800 hectáreas. De esas 39800 hectáreas, 8967 hectáreas hacen parte del municipio del Dovio. Además de la declaratoria, se le formuló el plan de manejo al área protegida. Como acciones de implementación que hemos realizado en cumplimiento del desarrollo, pues del plan de manejo que se formuló se realizó el monitoreo participativo de especies.

No sé si don Álvaro tiene conocimiento del monitoreo que le está haciendo al jaguar en el Dovio que la comunidad le puso como nombre, Antonio. También se realizó un monitoreo de respuesta rápida a la interacción fauna humano, principalmente lo que ocurre y lo que escuchamos permanentemente. El ataque de felinos que osos a los animales domésticos, pues en fincas de propietarios de la zona también se ha venido trabajando en la definición de acuerdos para que los proyectos regionales educativos que se implementen en el municipio del Dovio sean acordes, pues con la característica de este municipio y de esta zona, pues de gran interés para la biodiversidad del departamento del Valle del Cauca y también se viene trabajando en la revisión de los incentivos tributarios que tiene el municipio del Dovio para aquellos propietarios que conservan áreas naturales representativas de ecosistemas en sus predios, acción que también se ha venido trabajando con el municipio del Cairo y Versalles, que hace parte también de él. DMRI, serranía de los Parraguas.

Wilson García Quintero: Muchas gracias. Bióloga María Isabel y también el novio es epicentro de un encuentro ambiental regional que es del arte y la cultura director.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.

Gracias Wilson y María Isabel. A lo primero hay que resaltar lo siguiente, la serranía de paraguas para nosotros es un ecosistema esencial y lo resaltó porque en vísperas de la declaratoria del área protegida hubo intenciones de generar procesos de minería en esa zona. Nosotros pensando rápidamente en que eso no se podía permitir y el Consejo Directivo logramos inmediatamente generar necesaria protegida. Eso no quiere decirte que los procesos productivos y la misma minería esté mal, pero hay zonas no sólo en el Valle de Cauca sino en Colombia, que tiene que tener una línea roja sí que no se puede permitir ningún tipo de explotación, sino de conservación, precisamente para garantizar los ecosistemas y la vida de las personas en sus territorios. Wilson mencionó algo que para nosotros es fundamental que es el encuentro ambiental del arte y la cultura en el Dovio. Un encuentro que surgió como una idea de volver a rescatar nuestro departamento en esas regiones donde de pronto no existen o no existían eventos que permitirán integrar a toda nuestra juventud, pero al mismo tiempo generar acciones de educación ambiental casi todos los eventos en nuestro Valle de Cauca se hacían en la zona plana y normalmente hacia la parte oriental de nuestro

ACTA DE REUNIÓN



territorio. Ya pasamos el cuarto encuentro ambiental del arte y la cultura, que no es otra cosa, sino el llamado a todos los artistas, teatro, danza, repentismo, para que a través de todo ese conocimiento que tienen cultural, expresen educación ambiental ya se ha vuelto un hito en el Dovio ya hace parte de la programación del Dovio, también hace parte de la programación de todos los Vallecaucanos, porque cada vez son más los que participan y son más las personas que van al Dovio. Nosotros creemos firmemente que la mejor manera de alejarlos los violentos, de alejar la pobreza, de generar que lleguen el progreso que crezca el turismo es generar eventos también que promuevan los procesos de educación ambiental, pero también la convivencia entre todos los ciudadanos. Hoy, cuando hacemos el encuentro ambiental de arte y la cultura en el Dovio no hay hotel que dé abasto, todo se llena, inclusive en Versalles en Roldanillo, porque ya se volvió un referente en el municipio. Hay que destacar eso también porque hemos logrado el objetivo e indistintamente de cualquier situación que suceda en el municipio siempre le encuentro respetado y es añorado por todos los habitantes del Dovio entonces es una estrategia de intervención unidos con procesos de educación ambiental.

Wilson García Quintero: Bueno y si algo de esto no es cierto, incluso por aquí anda el alcalde del Dovio o director para que le dé su saludo. Alcalde, Bienvenido a la audiencia.

Le damos el uso de la palabra a Martha Eliza Chicangana de Manzano y la pregunta de ella está relacionada con un tema en el río Palmira, escuchémosla.

Martha Eliza Chicangana de Manzano video

Solicitamos información que realizamos el año pasado acerca del tema socavación del río Palmira en Calle 33 a, entre carreras 40 BY 42, comprendiendo entre los barrios acacias y Alicante.

Wilson García Quintero: Responde la ingeniera Isabel Echeverría Álvarez, de la Regional Suroriente de la CVC.

Isabel Echeverri Álvarez, de la Regional Suroriente de la CVC.

Bueno, muy Buenos días para todos. Agradecerle primero que todo a doña Martha, siempre por su compromiso por estar presente en estos espacios de seguimiento a la gestión de la corporación, decirle que la solicitud del año pasado en la misma audiencia estuvo relacionada con la restauración de río Palmira. En este sentido, la respuesta de la corporación estuvo orientada a la descontaminación de esta fuente hídrica. Y el manejo del espacio público y del arbolado urbano en cuanto a la socavación que la señora Martha nos expresa, pues en su en su solicitud. La corporación evidentemente realizó el año pasado visitas a la zona, evidenciando el fenómeno de socavación en la margen derecha del río Palmira, por lo cual definió que antes de cualquier intervención por parte de la CVC se deberían hacer unas obras de descontaminación y de saneamiento básico en este punto. Para reducir el caudal de los vertimientos y de esta manera garantizar una obra en mejores condiciones. Con base en lo anterior, la corporación definió entonces que estaba pendiente la realización de dichas obras con el fin de poder determinar las actuaciones y las intervenciones propias de la corporación.

Wilson García Quintero: Ingeniera Isabel Echeverri.

Una segunda punta relacionada con la planta de tratamiento de aguas residuales también de este municipio.

Martha Eliza Chicangana de Manzano video

¿Si se les debe la encargada de ejecutar estas rutas, en qué año se haría y qué área?

De CVC sería la encargada para nosotros hacer un mejor seguimiento a las acciones.

Wilson García Quintero: Perdón primero está antes de lo del apretar, está lo de las obras en el río.

Isabel Echeverri Álvarez, de la Regional Suroriente de la CVC.

Sí, como se le decía a la señora Martha, pues digamos que la. La intervención identificada precisamente desde la regional suroriente de la corporación, se realizaron mesas de trabajo con el municipio de Palmira y con el prestador del servicio de alcantarillado Aquaoccidente con el fin, pues de determinar cómo se avanzaba en la situación en estas mesas, el prestador del servicio determinó que las obras a realizar irán hasta el primer semestre de 2026 y el municipio de Palmira informó que había adelantado los diseños de la obra de estabilización del talud en esa margen derecha del Palmira a la altura, pues de los barrios las acacias y Alicante. En tal sentido, la corporación pues viene haciendo seguimiento a los resultados de estos diseños con el fin de determinar en el marco de las competencias y con base, pues en los recursos disponibles las actuaciones que como corporación realizaría gracias.

Wilson García Quintero: Ahora sí la pregunta de la ptar.

Martha Eliza Chicangana de Manzano video

¿Para cuándo tendrá Palmira su planta de tratamiento de agua residuales? Y CVC tiene recursos para ella.

Wilson García Quintero: con la ingeniera Paola Patiño, directora técnica ambiental.

Paola Patiño, directora técnica ambiental.

Bueno, muy Buenos días para todos. Un saludo especial para doña Martha Elisa, de verdad que nos complace mucho ver el interés que tiene doña Martha Elisa por la recuperación ambiental del recurso hídrico, en especial por los ríos Palmira y río Cauca, para la corporación, el tratamiento de las aguas residuales del municipio ya es un proceso estratégico y hace parte de esa gran apuesta que veíamos ahora en nuestro informe de gestión en donde buscamos el tratamiento de las aguas residuales, específicamente para el municipio de Palmira, la corporación tiene apropiado más de 60000 millones de para su cofinanciación y estamos a la espera del diseño actualizado de esta importante obra de infraestructura, la cual esperamos este, el cual esperamos esté listo este año para proceder a su cofinanciación y así avanzar en la contaminación del recurso hídrico en este sector. Gracias.

Wilson García Quintero: Complementa la respuesta del director de la CVC.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.

Quiero llamar la atención. Y lo importante de lo que pregunta la señora Martha Elisa hace 10 años más o menos le pongo yo 12 años, nadie preguntaba por una ptar. La gente siempre pedía en obras o vías o escuelas o cancha de fútbol que está bien. No estoy viendo que esté mal, pero miren cómo ha ido evolucionando la conciencia ambiental en toda la comunidad. Ya la gente le dice ni cuándo está la ptar, cuándo está Palmira es un caso especial, es a ptar debería estar desde el 2017, lastimosamente por motivos que no vale la pena, pues aquí extendernos no ha sido posible, pero esta vez sí vamos con unos pasos firmes a realizar. Es una planta de tratamiento esencial para nosotros porque hace parte del gran triángulo de la contaminación que genera el río Cauca. Ese triángulo es, por supuesto Cali con el 50% de esa carga contaminante que llega al río, que ya al río Yumbo efectivamente entregamos la planta de tratamiento y por supuesto, Palmira. ¿Ahora el Palmira en qué estamos? Y como bien lo dijo la ingeniería, ya los diseños prácticamente están listos, son los diseños intentarios. Obviamente usted entenderá que no es lo mismo unos diseños al 2017 hay que actualizarlos mejorarlo los valores cambian, todo se modifica, pero lo más importante es que el responsable del proceso contractual y la Constitución va a ser CVC en el año que les mencionó anteriormente, el 2017 para atrás fue el municipio de Palmira.

Y, como digo yo siempre en la intervención de Zapatero a tus zapatos, el que sabe hacer las plantas de tratamiento es la CVC, entonces esta vez la va a hacer la corporación. Obviamente, por supuesto, el municipio, el predio oportuno importante recurso, nosotros también vamos a aportar un gran recurso, pero la

tranquilidad que lo que le quiero dejar a la gente de Palmira y a doña Martha Elisa es que la ptars va porque va ahorita vamos a tener los diseños, ya hicimos la última reunión y por tardar en un mes ya están iniciamos el proceso para aprobación del Consejo de las vigencias futuras, porque ustedes saben que las plantas de tratamiento por ser horas tan grandes técnicamente y con dificultad y con recursos tan importantes, pues tienen varias vigencias en desarrollo de la vida, pero la tranquilidad es que la CVC va a ser la obra y que digamos eso es prenda de garantía de que las cosas se van a hacer bien y que vamos a cerrar ese círculo. Ese triángulo de contaminación que les estaba mencionando porque también en Cali. Cuando hablemos de cambio, pues todo El Mundo sabe quiénes están haciendo los diseños de la segunda fase o el tratamiento secundario en la petar cañaveréalos. ¿Entonces esas cosas también son importantes, destacarlas que siempre tenemos nuestro río Cauca en la mente en el corazón y pensamos en las necesidades de la población y qué bueno que más personas en el Valle siempre y cómo hacemos para contaminar nuestras fuentes hídricas, cuánto tenemos nuestra petar o nuestro pozo séptico? ¿Cómo hago para tener energías alternativas porque estamos cambiando el chip a un chip de sostenibilidad, buscarse la protección ambiental, entonces tranquilidad absoluta para todo el municipio de Palmira?

Wilson García Quintero: Muchas gracias, director para información general de los asistentes al auditorio y los que siguen la transmisión en los términos de ley se recibieron 26 inscripciones y 70 preguntas. Eso es lo que estamos evacuando en este bloque de intervenciones de ciudadanos y personas inscritas. Vamos con Juan Manuel Caicedo, él es del Consejo comunitario y del club de aves de San Isidro, Jamundí tiene preocupación por el tema de humedades en su zona lo escuchamos.

Juan Manuel Caicedo, del Consejo comunitario y del club de aves de San Isidro.

Soy el corriente club de aves de San Isidro trabajando con el Consejo comunitario del corregimiento, haciendo un trabajo de restauración, de recuperación, trabajando, recogiendo también los residuos sólidos que se encuentra en nuestro territorio y este trabajo, pues lo venimos haciendo hace 3 años, pero cada vez se presentan muchos, muchas quejas por parte de nuestro territorio con la urbanización ya, que son las fuentes que más afectan a nuestro territorio en nuestro humedal de San Isidro hemos venido haciendo un trabajo de recuperación del humedal, restaurándolo, sembrándole árboles frutales, pues para que nuestras aves puedan llegar a eso no solamente a hacer animación, sino que también a alimentarse y es triste ver como las bombas de gasolina.

Tenemos alrededor de su humedal que han afectado directamente al humedal presentando pachones en nuestro humedal haciendo descarga aguas negras en nuestro humedal. Y es triste porque pues estas aves esos reptiles son mamíferos que llegan a nuestro a nuestro humedal, pues se están conaminando, se están afectando. Entonces yo quisiera saber cómo la corporación de la CVC puede ayudarnos a nosotros como corregimiento, como club de aves a recuperar a evitar esas problemáticas porque nosotros solos no podemos enfrentar estas problemáticas sin una entidad ambiental que nos apoye una entidad ambiental que nos apoye. Si quisiera saber cómo la corporación voy a ayudarnos con este tema de esta contaminación ambiental que realmente nos afecta a nosotros como corregimiento, ya que nosotros queremos restaurar, recuperar, proteger nuestra fauna y nuestra flora, pero estas urbanizaciones estas entidades cómo son esas bombas Nos están afectando y se nos sale a nosotros a veces de las manos porque estamos en una balanza donde no echa ni palo positivo ni para lo negativo, sólo para lo negativo, porque nosotros estamos tratando de recuperar, pero ellos están afectando directamente y como nadie les coloca un stop, pues entonces no estamos contribuyendo con el medio ambiente quisiera que la corporación no ayude con esta problemática y de antemano, muchas gracias por escucharme.

Wilson García Quintero: Orlando Barreto de la dirección de gestión ambiental. Gracias don Juan Manuel hola.

Orlando Barreto de la dirección de gestión ambiental.

La Pregunta nos da la oportunidad de resaltar algunos de las acciones ambientales que la corporación hace en el municipio de Jamundí hemos trabajado en el suroccidente del municipio con los humedales Guarinó y Avispal como se logra ver en las imágenes logrando limpieza absoluta de los humedales que en este momento están en condiciones óptimas para acoger no solamente a los pescadores locales, sino a los visitantes de esta zona tan espectacular. Hemos trabajado con los clubes de aves fortaleciendo con mucha educación ambiental, sobre todo con jóvenes. Ya se mencionó hace unos instantes la declaratoria de área

protegida en una zona vecina a San Isidro que va a beneficiar y no se diga de la Ptar que recoger todas estas aguas residuales que pueden afectar y debe ser parte de la queja de don Juan Manuel. En específico el humedal San Isidro, pues está ubicado en una zona de expansión urbana, que es un tema que trasciende fronteras, pero que la corporación se ha comprometido a proteger este humedal en compañía de la comunidad hemos llevado a cabo acciones importantes, ya lo mencionó el de limpieza del espejo de agua y de reforestación del entorno. Para este 2025 vamos a apropiar recursos para seguir trabajando, pero sobre todo seguir logrando el compromiso comunitario que son los principales defensores de su territorio y nosotros estaremos por ahí como institución para apoyar, fortalecer y acompañar las iniciativas de control como el caso que menciona el de las bombas aledañas ya la CVC lleva a cabo procesos administrativos para resolver favorablemente estos presuntos vertimientos de agua al humedal. Estamos actuando como autoridad ambiental, pero siempre estaremos entonces con ellos de la mano, trabajando para la recuperación de estos importantes ecosistemas. Muchas gracias.

Wilson García Quintero: Muchas gracias señor Orlando. Le damos el uso de la palabra a Yuri Alexandra Ramírez. Tienes dos preguntas relacionadas sobre el río Cauca.

Yuri Alexandra Ramírez video

¿Qué está haciendo? CVC para promover y conservar el río Cauca y evitar que se siga contaminando. ¿Y la segunda pregunta es, cuáles son las principales estrategias que está desarrollando la CVC para promover el desarrollo sostenible de las comunidades que viven cerca al río Cauca? Muchas gracias y espero sus respuestas.

Wilson García Quintero: Director lo llaman a la respuesta.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.

Bueno muchas gracias Yuri, bueno, lo primero y nosotros Pasaba algo muy extraño a todos los vallecaucanos cuando le pregunta a uno por el río Cauca cualquiera y eso se vio en una expedición río Cauca. La gente se Asia y está el río, pero ese río está muy mal, está contaminado ese río todo El Mundo le daba la espalda al río como si sólo sirviera para recibir ciertas aguas residuales. Entonces, lo primero que nos propusimos es bueno, vamos a realmente identificar cuál es la situación del río, pero adicionalmente encontramos organismo de control, veedores, personas que siempre hablan de los problemas del río y cuando mostraban alguna información, la información era dada por CVC. La sacaban de CVC, entonces lo primero que encontré cuando llegué a la dirección es que no hay una entidad que tenga más conocimiento del río Cauca que la CVC. Es decir, con la propia información nuestra, de alguna forma criticaban la gestión, eso no está mal, o sea, la información es pública, está bien, pero no había otra entidad que tuviera ningún tipo de información diferente o más completa que la que tenías. Entonces lo primero bueno, vamos a mostrar la realidad del río, entonces hay que recorrerlo. Lo primero que nos propusimos es recorrer esos 400 km atravesando nuestro Valle del Cauca, recorrerlo para realmente no darse cuenta cómo está, pero no era recorrerlo. Subirnos en una lancha y salir en 1 o 2 días por el río No, no, no era mirando cómo están sus orillas, sus comunidades y haciendo mediciones de calidad del agua. Dónde está peor el oxígeno donde el río es resiliente donde no todo eso es ustedes lo vieron en expedición Río Cauca, pero también nos ayudaba para saber el estado real del río. Entonces lo primero es que encontramos un río resiliente, un río vivo supremamente vivo, un río que recibe su situación más grave precisamente a su paso por Cali, yumbo y Palmira.

El río tanto anterior a su trayecto por Cali Palmira y Yumbo y cuando sale de Yumbo y sigue, pues Mediacaño y demás vuelve otra vez y vuelve a ser resiliente Y de alguna forma muestra ese esplendor que tiene hasta ahora. Entonces ahí empezamos a estructurar varios planes, lo primero era, tenemos que hacer que la gente darle la espalda al río porque lo que uno no conoce no protege, entonces hay que hacer un trabajo muy fuerte en procesos de educación, pero algo muy proactivo. Entonces empezamos con el documental para que la gente despertará y supiera la realidad del río segundo empezamos con programas de animación como Rocky Rupito y ustedes lo vieron en el Valle de los sueños, en las áreas protegidas para también llegarle a los niños para que empezaran a apreciar todo nuestro Valle del Cauca, por supuesto, nuestro río y empezamos a detectar los problemas. El principal problema era que el 80% de los municipios que están sobre el río Cauca, pues vierten sus aguas o vertidas sus aguas residuales sin ningún tratamiento gravísimo es.

¿Entonces viene la pregunta, bueno, y por qué ustedes no hacían las plantas de tratamiento? Entonces salían 2 o 3 situaciones que les menciono y que es importante que los vallecaucanos conozcan la primera es legal, les quiero decir, una cosa es poner de acuerdo a 3 abogados son 6 conceptos es una locura, entonces el primero era legal, ustedes no son competentes las de empresas de servicios públicos de los municipios. Yo decir cuánto vale hacer la pta de Yumbo vale 85000 mil millones. ¿Cuánto vale hacer la de Florida 50000? ¿Cuánto vale hacer la de Buga 116000 mil millones? Venga, pero los municipios del Valle son categoría sexta está en su gran mayoría. Para ellos, 100000 millones el presupuesto de 8 o 10 años por ahí o sea primera talanquera que encontramos la segunda es que para hacerlo así nos propongamos, tienen que tener los PSMV, plan de saneamiento y manejo de vertimiento, es decir, cómo hacer el manejo de las aguas residuales y resulta que si no tienes el municipio tampoco he podido hacer. Fuimos a mirar en el ejercicio, no los tenía. ¿Quién tiene que sacar los PSMV que aprobamos nosotros los prestadores de servicios públicos o los municipios que les corresponde, por qué no sacaban los PSMV primero porque inicialmente no había conciencia ambiental en este tema, eso hay que decirlo.

Está hablando ahora está hablando de años y años de situaciones ambientales para un alcalde llegar a una alcaldía, lo primero que dices yo, qué tengo que hacer para mostrar porque no tengo que mostrarle a la comunidad la cancha, la vía, la escuela y eso está bien, pero no había ese interés inicial porque, al fin y al cabo, pues ahí estaba el río. Ciertamente lo otro, el factor económico también entraba ahí. Es que entrar a ser un operador se me vale mucha plata porque el municipio no tiene y a veces el operador de servicios públicos tampoco tiene. Todo ese obstáculo hubo que superarlos, el legal, cómo no vamos a poder nosotros hacerlo si a nosotros nos conviene la descontaminación de las fuentes hídricas a nuestro principal río y a todas nuestras cuencas. Podemos hacerlo, no podemos hacerlo, vamos para adelante hacerlo.

Los entes de control hágale hágale empezamos dos vamos a sacar los PSMV Cojamos a Aquavalle e este caso vamos a hacer un trabajo conjunto y ustedes van a sacar esos PSMV y les vamos a dar todo el apoyo técnico y lo que requieran hoy el Valle del Cauca es el único departamento en Colombia que tiene todos los PSMV de todas sus cabeceras principales en los municipios. Hoy los tenemos todos y una vez superados ese escollo empezamos alcalde los predios para hacer las ptaes.

Los alcaldes se pusieron pilosos, conseguimos esos predios previo análisis y estudio de la corporación de que eran factibles y empezamos la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Hoy la CVC ha invertido 700000 mil millones de pesos en hacer esas plantas de tratamiento de aguas residuales, una cifra histórica y que estoy seguro ningún municipio sumado si va a tener nunca cómo hacer eso, o sea que superamos todos esos problemas iniciales teniendo todos los días les quiero decir eso, todos los días los entes de control aquí. No hay un solo día que no esté en los lentes de control en la corporación, revisando cada hojita cada cosita, cada vainita de lo que nosotros nos gastamos en las plantas de tratamiento y hasta ahora, gracias a Dios, nada de ningún hallazgo de ninguna y les comento eso para que ustedes sepan la presión que tenemos todos nosotros cada vez que sacamos adelante un proyecto aparte de todo lo que les había mencionado. Lo otro teníamos que tener conocimiento, el conocimiento es fundamental para la inversión sacamos los objetivos de calidad también de nuestro río. Sí, es decir que hay que hacerle al riego ahora y más adelante para que mejoren todas las condiciones. Eso también lo sacamos y empezamos a trabajar con todas las comunidades que de alguna forma se beneficiaban de nuestro río de manera directa, porque de manera indirecta todos nos beneficiamos del Río Cauca tanto directa como indirecta. Ojo el pescador, explotación de material de arrastre. Nuestras franjas forestales protectoras, pero es que el 70% de los caleños tomamos agua del río Cauca. Y de pronto no sabemos o sea que también nos beneficiamos todos. ¿Y qué hablar del resto de los municipios para el riego y para todo? Entonces nos propusimos que toda la intervención que íbamos a hacer lo íbamos a hacer de la mano de la comunidad.

Entonces las plantas de tratamiento tienen componente de infraestructura, componente, educación y también un componente social y laboral que para mí es muy importante. Ellos tienen la obligación de ayudarle a la gente que está en las zonas, porque las plantas de tratamiento utilizan mucha mano de obra no Calificada y hay que generar empleo. Entonces empezamos por ahí, empezamos a mirar que las franjas forestales protectoras que problemas tenían Ah, que tenían un cultivo que tenían el otro y que de pronto no era apto para la protección de nuestras orillas vamos a cambiar eso y nos tienen que liberar unos 30 m y vamos a sembrar especies propias del ecosistema que nos ayudan a proteger nuestras orillas, eso también lo hicimos de la mano de las comunidades, empezamos a focalizarnos en los ecosistemas esenciales que tenemos la Laguna de sonso, los complejos de humedales en videses, todas esas zonas, porque hoy les repito, nos

recorrimos todo el río me recorrí todo el río con mis compañeros y actualizamos toda esa información que teníamos a lo que hicimos. Entonces ahí fue cuando detectamos ese triángulo grande de contaminación que tiene en este momento nuestro río, pero había que empezar a hacerlo otro. Entonces empezamos a asociarnos con todos los propietarios de los predios cercanos al río, empezamos a hablar con todas las alcaldías y a iniciar puros procesos de restauración también en esas zonas, porque mal haríamos sólo dedicarnos a la infraestructura gris y a no cambiar el chip. Aquí nos reunimos con los pescadores que necesitan ustedes venga, necesitamos que nos ayuden porque los peces se están acabando. Va hacer una siembra de peces masiva 4 millones de peces hasta el momento, obviamente, mirando las condiciones de cómo está nuestro río, de cómo están nuestros humedales, entonces es un trabajo que lidera la CVC, pero donde todos tienen que aportar, todos tienen que colocar su granito para que el río Cauca sea lo que hoy es. Miren, hoy tenemos un río vivo y resiliente una hermosura de río como encontramos esa hermosura río tenemos también bueno, ahora como hacemos para que todo El Mundo lo aproveche, no solo los pescadores o los que hacen explotación de material de arrastre a los que no saben el material de arrastre es para la construcción y eso también es importante porque ayudan a la descolmatación de los ríos, no a que a que generen cierta presión y se desborden. Entonces iniciamos, iniciamos todo ese tipo de procesos y dijimos, bueno, y por qué no hacemos dos muelles en el río Cauca. La primera reacción fue eso imposible, dos muelles en el río o no lo hace nadie. El director se le corrió la teja parte de las ptares y todo lo que está haciendo y hacer 2 muelles, porque no me acuerdo, es que tenemos un barco escuela y ese barco escuela servía mucho, sirve mucho, pero era nomás un recorridito aquí. pedacito de Cali cierto y no había donde llegar, había un muelle, no había nada, entonces dijimos, no vamos a buscar dos sitios donde podamos hacer un recorrido hermoso por nuestro río Cauca. Ahí aparecieron la alcaldía de Buga, la alcaldía de Guacarí, humedal videles, Laguna de sonso. Y miren la belleza de muelles que ustedes están viendo en imágenes.

Dos muelles que hoy son un hito en nuestro río que hoy nuestros pescadores sin decirles nada, ya están haciendo los recorridos en sus lanchas de un lado al otro. Ofreciendo el fiambre, por supuesto, ofreciendo el recorrido con educación ambiental, explicando cómo están las circunstancias, porque nosotros los capacitamos para eso, cierto, pero sobre todo mostrando la belleza del Valle del Cauca, nuestro río para poderlo proteger. Eso lo hicimos. Ahora aspiramos a ser más muelles, claro, mejoramos uno aquí que tenemos en Cali vamos a hacer otro en Candelaria, en un proyecto que ya nos presentó a la alcaldía de Candelaria porque si nosotros, nuestros jóvenes empiezan a querer nuestro río para cuidarlo y defenderlo, cuando nosotros navegamos en el barco escuela, yo le digo a los jóvenes filme por dónde va ¿Pero no le diga a sus amigos dónde es, ellos mandan el video a los amigos y los amigos son y dónde estuviste en Europa Y eso, en qué parte es ese río? ¿Eso tan bonito donde es cuando le dicen que es el río Cauca y quedan y cómo hacemos nosotros para ir a eso? En la COP 16 no dimos abasto ni con el barco escuela ni con las lanchas y ahora di la instrucción de que este año compremos otro barco y otra lancha, pero aquí ha estado hablando con la doctora María Leonor, porque a través de la Secretaría de turismo del Valle con las alcaldías, la idea es que uno o varios operadores aprovechen esa circunstancia, aprovechen esa belleza que tenemos con esos muelles y empecemos a mostrar nuestro río, nuestro río Cauca es más demostrar y defender y admitir que de problemas.

Cuando el río Cauca se desborda, él se desborda, es porque necesita donde reposar cuando decrece donde amortigua, para eso son los humedales, para eso es la franja por estar protectora. Nosotros cuando invadimos esas zonas es donde decimos, no está muy inundando ayúdennos que el río se nos está metiendo, que los que nos hemos metido nosotros en el cauce del río. Entonces ahí más o menos, creo que condensado para no alargarme más todo lo que hemos hecho y todos los inconvenientes, pero también todo lo que hemos logrado para el mejoramiento. Por supuesto, en nuestro río Cauca falta sí. Es urgente el tratamiento secundario en Cali en la pta Cañaveralejo es urgente, pero imagínense que llevamos 20 años sin hacer los diseños y le tocó hacer ese venga venga. Llevamos 20 años en Cali, usted no ha podido con esto lo vamos a hacer, nosotros ya están, los dicen ahorita este año los entregamos, pero esos diseños los van a decir cuánto vale actualizar o hacer ese tratamiento secundario Eso puede costar dos o tres billones de pesos, pero eso hay que hacerlo porque no puede ser que nosotros los calemos. Este moderando semejante contaminación en nuestro río y no pase nada. Lo que cueste tenemos que reunir esa plata entre todas las organizaciones públicas, porque no privadas y el gobierno nacional para hacer eso. Pero todas las demás plantas de tratamiento las dejamos nosotros listicas las de los otros municipios del Valle son pequeñas que con cualquier proyecto en regalías con cualquier proyecto en el Ministerio de vivienda, en el viceministerio del agua pueden hacerlas, pero la esencia para rescatar nuestro río va a ser eso, así que esta sea una oportunidad para que todos los que nos están escuchando y están aquí vayan y hagan ese recorrido. Los dos muelles disfruten, pueden un fiambre vallecaucano y miren cómo está nuestro río y se van a dar un gusto y se

van a sentir orgullosos de tener ese ese ese río lleno de vida y resiliente de nuestro río Cauca.

Wilson García Quintero: Muchas gracias, director. Vamos entonces al uso de la palabra. Miguel Ángel Murillo también tiene dos inquietudes relacionadas con educación ambiental en zona marino costera.

Miguel Ángel Murillo video

Contrato cierta pregunta a la CVC, una de esa en que ella aportó en la educación ambiental a toda la zona afro, a todas las zonas maricostera. También en qué aportaron a la piangueras, en que aportaron, digamos, a los a los estudiantes en todo lo que es. Esa esa como esa educación ambiental.

Wilson García Quintero: Está con nosotros. El director territorial de la Pacífico Oeste de la CVC en Buenaventura, el ingeniero Helem Alexander Ruiz, para dar respuesta.

Helem Alexander Ruiz, director territorial de la Pacífico Oeste de la CVC en Buenaventura

Muy Buenos días a todos. Buenos días Miguel. Una de las preguntas que tú haces importante, Miguel es un compañero de la zona de Bahía Málaga exactamente en Pancaña es una de las comunidades del Consejo comunitario. Digamos, con la primera pregunta sobre educación ambiental, pues nosotros en CVC tenemos como estrategia fundamental que la educación ambiental es transversal a todo lo que hacemos, incluso cuando hacemos control de vigilancia, también hacemos de educación ambiental. Hoy digamos lo que él cuenta, nosotros avanzamos y para hacerle un resumen en temas propios de uno de los ecosistemas importantes para nosotros, que es el ecosistema manglar.

Se pasamos todas nuestras acciones en control y vigilancia en cómo lo ayudamos, como lo el uso sostenible. Hacemos un esfuerzo bastante para el tema de jaguar, porque usted sabe que hay un conflicto humano y el jaguar es unos elementos importantes de fauna que tenemos una especie sombrilla importantísimo para nosotros. Hemos estado allí, hemos estado avanzando también en capacitación con motoristas. Con personas que hacen guianza sobre un tema importante de la zona Marina, como lo comenta ahí Miguel, que es el tema de tollos rayas y quimeras, que es algo avanzado en la zona marino costera, también, como lo decía el director hace poco con el tema de las tortugas hacemos esa capacitación también muchísimo, pues qué más también les puedo decir sobre Roque Rupito, que si bien ha estado desde que digamos una estructura lúdico pedagógica que tenemos y que ha basado también en títeres, ha permitido que algunas de las acciones marinas también se puedan hacer desde allí.

Los praes. También basados nosotros en los procesos. Que hace la política de educación ambiental nacional. Hemos también bastante influenciando bastante a las comunidades. Todo esto, digamos uno también lo suma con algo importantísimo nosotros hacemos una capacitación importante también a las personas en el manejo de en un momento importante, que es el tema de las ballenas jorobadas en el avistamiento, también con estas personas que hacen, digamos, los lancheros también son importantes. Él hablaba también de uno de los puntos importantes que son las piangueras digamos que son interesantísimas y hemos trabajado muchísimo con ella, digamos que es un grupo de interés que para nosotros está basado en que hacen una actividad importante, que es el manejo de la piangua, pero está asociado al ecosistema manglar el ecosistema manglar es solamente como el sitio donde yo les traigo, también es el sitio que ellos representan acciones de trabajo no solamente para 1 o 2 para mucho y es tradicional. Eso ha permitido que también hagamos sensibilización con ellas. Miguel sensibilización frente a los escenarios de la captura de talla mínima Porque el recurso hay que conservarlo y también la implementación de acciones de acciones que permiten hacer descansos en sitios allá los llaman los raiceros, pero sitios de manglar que avanzan también la conservación. De eso con las mujeres piangueras. También hemos avanzado en la COP 16, que fue avalado por la por la corporación con la COP cuatro mujeres acá que representaron a todas las mujeres. ¿Te acuerdas de Del Pacífico? Y fue un encuentro genial que estuvo. Digamos el primer encuentro de mujeres piangueras del Pacífico sur. Y allí se avanzó también con 5 países donde pudieron contar sus experiencias importantes. Hemos también avanzado muchísimo con ellas en algo que nosotros llamamos minga o las mujeres piangueras donde se hace, digamos, les permite participar, pero, además, en la captura de pian gua también pueden hacerlo con la talla mínima, tener un mejor precio justo en el interior del país, en un programa que se llama eco Gourmet y eso ha sido muy interesante.

Él hablaba también de estudiantes con los estudiantes, pues con los estudiantes, pues a través de ejercicio y celebraciones, digamos de importantes, tenemos una celebración en el tema marino bien interesante que es la semana de los de los océanos que se hace en conjunto con otros. En esa parte, digamos, hemos avanzado muchísimo y una celebración también muy propia, que involucra lo que preguntaba ecosistema manglar pianguera que la celebración del Día Internacional de la defensa del manglar es el 26 de julio hemos avanzado muchísimo con ello, entonces con los estudiantes, pues también. Praes. Con las instituciones educativas y todo esto se me olvidaba un poco en compañía con la Junta de los consejos comunitarios. Yo creo que Miguel no sé, digamos eso, te resumí un poco el tema.

Gracias.

Wilson García Quintero: Muchas gracias, ingeniero Helem, vamos con Luis Miguel Hinojosa.

Él tiene también él es del Pacífico y la tiene preguntas relacionadas con jóvenes en Juanchaco.

Luis Miguel Hinojosa video

¿Hoy te traigo una pregunta a las sedes, en qué la CVC aportó en el 2024 a los jóvenes de huanchaco? ¿En qué los ayudó y también en qué se colaboró a las mujeres piangueras de bahía Málaga? ¿En qué le aportó?

Wilson García Quintero: Dos preguntas a Helem.

Helem Alexander Ruiz, director territorial de la Pacífico Oeste de la CVC en Buenaventura

Bueno ok yo continúo y vamos en temas de Juanchaco, el punto clave que hicimos con los juanchacos, ladrilleros y la barra ahí el tema de la capacitación para, digamos, el monitoreo correcto de El avistamiento de ballena fue importante. Nosotros lo que la CVC ayudamos, ese es un trabajo que hay conjuntamente con parques y otras instituciones y todos los consejos comunitarios ayudamos a que digamos, se hiciera un avistamiento responsable. Un avistamiento, digamos, de conocimiento de educación ambiental en especie. La ballena joroba que pasa también digamos en Juanchaco existe uno de nuestros programas. También hay un joven que avanzó también allí, John Davis se llama exactamente, también, pues estuvo participando director seguramente no lo recuerda. Estuvo participando en el diplomado y fue uno de los que hoy podemos contar con él para avanzarle. Implementar educativas y de gestión ambiental. También con ellos hemos avanzado con los jóvenes, hemos avanzado conjuntamente las juntas de consejos comunitarios en organizar el fortalecimiento organizativo en su territorio. Hemos estado, bien atentos, con ellos digamos sumados, nosotros digamos con otras organizaciones, digamos el tema minga, también nos aprovechamos muchísimo.

Wilson García Quintero: Le damos el uso de la palabra Nayibe Caicedo, también el del territorio Pacífico y pregunta por acciones en comunidades afrodescendientes.

Nayibe Caicedo video.

Dentro de la vigencia 2024 ¿Con que acciones ha apoyado la CVC en el cuidado del manglar y las fuentes hídricas de las comunidades afrodescendientes del Pacífico para el mejor estar de todos sus habitantes?

Wilson García Quintero: Ingeniero Helem.

Helem Alexander Ruiz, director territorial de la Pacífico Oeste de la CVC en Buenaventura

Bueno, digamos nosotros, como siempre le he estado contando y creo que vuelve a repetir un poco, pero bueno la estrategia de cuidado de manglar nosotros como CVC hemos estado en 3 procesos importantes, el primero, el de educación ambiental, donde ya lo expliqué. Hemos avanzado muchísimo en educación ambiental con ellos y con muchas organizaciones basados en el uso responsable de ese ecosistema estratégico para España y el Cauca y por el Pacífico. Claramente la otra es, digamos, de mejoramiento,

Nosotros tenemos la estrategia para el manglar propia de hacer primeros viveros. Eso ha permitido hacer restauración de esos ecosistemas de zonas de creación, digamos con sobreexplotación eso muchísimo. Además, tenemos un acuerdo porque digamos el sitio de manglar también es un sitio de producción, digamos culturalmente. En las comunidades también se hace un tema con el coco y hemos logrado en limitar la frontera porque el coco tiene sus afectaciones. Limitar la frontera con el madura en acuerdos con muchos consejos comunitarios, digamos, digamos desde ahí. Finalmente digamos como otra parte del proceso es que hacemos control y vigilancia y ese control y vigilancia del manglar, pues está.

Pues apoyado en los recorridos que hacemos y que recordar que la corporación, pues es la única que tiene el manglar vedado, esas eso que hemos hecho, lo que hemos hecho a través del tiempo, pues ahí ha permitido que nuestros manglares manglar del Valle de Cauca pase de 32000 hectáreas, todas las cuencas a 38000. Actualmente ese esfuerzo no solamente la CVC, sino también de la Junta de consejos comunitarios, pues ha mejorado. Pues todos los servicios de construcción mejor producen manglar. También de qué más fuentes hídricas entonces sigue antes de que las fuentes hídricas, digamos, es como la protege, pues la protegemos de diferentes formas. Una de las formas es con las acciones administrativas propias de la misionalidad, controles que hacemos a los derechos ambientales, principalmente los de vertimientos y también a los de condiciones de agua, cosas importantes que hacemos también la educación ambiental y un elemento, pues que quiero que quede claro y precisarlo en este 2024 logramos avanzar en un una acción importante como es el diseño y casi la construcción del sistema de abastecimiento de agua en la Comunidad de Miramar y la sierpe en Málaga. Esto es importante porque además de beneficiar a más de 100 familias, también va a permitir generar una mayor, digamos relevancia para aquellos que los visitan. Eso va a ser un paso importante creo que vamos a mejorar muchísimo en la gestión de uno de los recursos líricos de todo el departamento.

Wilson García Quintero: Gracias ingeniero. Elevamos el uso de la palabra, en este caso la lectura. La primera de 7 preguntas que nos radica **María Teresa Gómez Patiño.**

Página 108,109,110 ejecutar acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo movimiento en masa, deslizamiento de agua, quebrada el cogollo, invasión, franja protectora y ronda hidráulica, quebrada la Italia y San Juan calima, zona urbana, desabastecimiento de aguas por sobrepoblación y riesgos por contaminación al recurso hídrico, asentamiento de comunidades indígenas en el Dovio. Desbordamiento, quebrada las cañas, corregimiento de vallejuelo. Zarzal desbordamiento del río Cauca, sector Molina con amenaza de inundación a viviendas y cultivos en Obando, pérdida de orilla, margen derecha del río de la vieja. Han perdido las Marías, Cartago, inundaciones de la quebrada San José en casco urbano de Sevilla, movimiento en masa, sectores de Fresneda, Berlín y ciudadela Combanda en Cartago, remoción en masa en la quebrada la camelia, sector ptar de Caicedonia, inundación Marina generando pérdida de playa y socavación de áreas aledañas a las viviendas, sector. Vistahermosa y Bazán Bocana finalmente concluye con la pregunta, cómo va la ejecución de acciones y obras de mitigación del riesgo en cada uno de esos municipios. Como bien pues pudieron escuchar. Ella menciona varios sectores del departamento y además muy puntuales. Entonces, en ese orden de idea le vamos a dar el uso de la palabra tanto a la ingeniera Liliana Suárez Sarmiento, de la Pacífico Este como al ingeniero Helem Alexander de Buenaventura, la ingeniera Carolina Córdoba en el norte. Al ingeniero Julián Ramiro Vargas en el Brut y en el centro norte a Nidia Yojana Bedoya.

Liliana Suarez Sarmiento Profesional Especializado Pacifico Este.

Buenos días a todos, un saludo especial a la señora María Teresa, quien tiene un gran interés en todo el tema relacionado principalmente con gestión del recurso hídrico, como lo pudimos ver, pues en la presentación la CVC ha tenido una gran intervención en la materia durante la vigencia 2024 y particularmente para el municipio de Agua. Ella nos pregunta por la quebrada del Cogollo, entonces allí nosotros tenemos pues algunos puntos críticos relacionados con erosión hídrica que genera está quebrada y básicamente, pues contarle a la señora María Teresa que allí tenemos una inversión.

En este año en donde vamos a hacer un proceso de mejoramiento de un gavión que existe porque allí se presenta, digamos, a la altura del barrio la Esneda, en donde tenemos un bar, una cancha multipropósito en un parque, pues un riesgo porque el río, pues allí daba, digamos las condiciones y socavación se viene, digamos, entrando hacia este sector, entonces allí vamos a hacer un tema de mejoramiento del cauce, vamos

a hacer un proceso con unas bolsascetros para, digamos, reforzar la estructura de este gavión. Y adicionalmente unas mejoras hidráulicas para garantizar que allí no se presenten estas situaciones de riesgo ante crecientes súbitas, pues unos temas de descolmatación y la idea es que con esto podamos digamos seguir trabajando en esta zona. La CVC, digamos, hace recorridos constantes de seguimiento y control junto con el municipio, junto con los consejos municipales de gestión de riesgo y digamos que pues eso es una buena noticia para esa zona que ya tenemos una intervención en cuanto a la gestión del recurso digamos los riesgos que se generan en la franja forestal del río calima.

En el distrito de calima y nunca lo que me salieron unas franjas forestales allí tenemos, pues también unas intervenciones que están muy asociadas al conocimiento del riesgo, básicamente la obtención de ortofotos que nos han permitido establecer cuáles son esas zonas donde realmente están ejecutándose, digamos estas ocupaciones y adicionalmente celebramos un convenio con la Universidad del Valle que nos permite hacer unos estudios de la zonificación de amenaza, riesgo y vulnerabilidad a escala 1:2000. Lo que es muy importante porque es un insumo para el municipio a la hora de formulación de los instrumentos de ordenamiento territorial, entonces digamos que eso sería para el municipio de Dagua.

Gracias.

Helem Alexander Ruiz, director territorial de la Pacífico Oeste de la CVC en Buenaventura

Bueno volví. Digamos, hay que cargar algo, digamos, con el tema de erosión costera de la señora María Teresa la erosión costera, digamos, es un fenómeno multicausal que digamos, interviene en acciones humanas y acciones naturales. En el caso, digamos, la CVC ha aportado en acciones primero educación ambiental con todas las comunidades que crea el sector, principalmente haciendo unos recortes sistemáticos a la oficina de gestión de riesgo para mostrar la vulnerabilidad y también las amenazas que se presentan. Después de hacer nosotros el monitoreo de la línea de Costa que hemos tenido parte de esa educación ambiental, pues ustedes conocen, reitero, la importancia del ecosistema manglar es un elemento importante para retener los sólidos y permite que la línea de Costa, digamos, bajarle la energía al oleaje y que la línea de Costa se conserve y eso mejora las condiciones y evita los procesos de erosión costera en muchos de los casos. Insisto, es un proceso multicausal. Sumado a esto, digamos, la entidad ha avanzado en una alianza estratégica para mejorar esto. Y con el Invermar haciendo, digamos buscando tener, mantener o conocer un poco más el fenómeno y sobre todo hacer acciones para identificar alternativas basados en la naturaleza que permita obviamente mejorar las condiciones de comunidades como las encuentra demasiado y sitio llamado Vista Hermosa.

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte.

Bueno, Buenos días, señora María Teresa, me place saludarla. La verdad es que tener una líder como usted en el norte del Valle es muy importante porque participar en todos estos escenarios hace que estos espacios sean más que nos enriquezcan a todos. La Dar norte viene realizando recorridos de control y vigilancia en todos los sectores uno de ellos es en el sector de la margen del río la vieja, compartimos con la Cardar Hemos insumado los conceptos a las administraciones municipales de toda esta Cuenca para que se implementen acciones de mitigación en todas estas áreas en las que usted hace énfasis.

Julián Ramiro Vargas Daraviña, Director dirección ambiental Brut

Si buenas Buenos días a la señora María Teresa y a todos los asistentes en relación con el municipio del Dovio.

Primero hemos de decirle que al municipio del Dovio permanentemente lo acompañamos en el Consejo Municipal de gestión de riesgo, generándole aporte en el conocimiento y en decisiones técnicas para que el municipio gestione los recursos o gestione las acciones necesarias para la reducción de riesgo a nivel municipal.

No obstante, la CVC en los últimos años ha priorizado en el municipio del Dovio inversiones importantes como lo vimos en el en el vídeo para la reducción de riesgo por inundaciones de las fuentes que atraviesan el perímetro urbano del municipio, este municipio se veía enormemente afectado por estas inundaciones y a

través de canalizaciones, obras de control de lición lateral. Y la inundaciones y aumento de capacidad hidráulica hemos podido controlar y reducir este riesgo, generándole tranquilidad al municipio.

En relación con el desabastecimiento por el recurso hídrico para las comunidades indígenas que se asentaron en el en el sector de la feria ganadera del municipio del Dovio pues acompañamos en primera instancia por mecanismos de educación ambiental a esta comunidad que estaba sentada ahí y a través de las acciones que han desarrollado los diferentes agentes nacionales en el orden de conseguir los predios para su cricalización, entonces no hemos podido establecerle al municipio y esta agencia las mejores opciones para el abastecimiento de acueducto para las comunidades en estos nuevos sitios.

Nidia Yojana Bedoya, directora de la dirección ambiental Centro Norte.

Muy Buenos días a todos los asistentes y a los que nos siguen en las redes sociales. A María Teresa le queremos decir desde la DAR centro norte que la mitigación del riesgo de la quebrada San José del municipio de Sevilla se ha venido cumpliendo como consecuencia de una sentencia judicial de 2010 sobre la quebrada San José, mediante el comité de verificación y seguimiento a la sentencia se ha realizado mantenimiento por parte de la empresa Acuavalle del municipio de Sevilla y por supuesto, de la CVC en turnos anuales con mitigación del riesgo con la descolmatación de la quebrada para la vigencia 2024, la CVC realizó descolmatación y limpieza en la quebrada San José y realizó acciones de capacitación sanitaria con la comunidad alrededor de la quebrada. Asimismo, en lo que respecta al municipio de Caicedonia. La administración municipal realizó descolmatación en la quebrada la Camelia siendo estas actividades fue muy propias y necesarias para la mitigación del riesgo en los municipios. Muchas gracias a María Teresa por estar al tanto de esta situación.

Wilson García Quintero:

Muchas gracias, pues a todo el equipo directivo que encabezó esta respuesta a la primera pregunta comercial, si me lo permiten hoy sobre las 3:00 pm de la tarde se ha organizado aquí en la CVC un plantón para alzar la voz justamente por la situación que nos mencionaba el señor director al inicio de su intervención tiene que ver con la muerte de estos soldados en el Guavire el secuestro también de algunos de estos miembros y también el lamentable secuestro de El homólogo de la CVC de Codechoco, el doctor Arnold Alexander Rincón quien está pues en poder de.

Zona desconocida está secuestrada. ¿Queremos hoy mandar ese mensaje? También desde Cali como capital del Pacífico es una corporación amiga, es una corporación hermana y invitamos, por supuesto de una vez a las personas que están aquí o de pronto a los que nos siguen a través de redes y que estén en Cali y quieran acompañarnos sobre las 3:00 pm de la tarde tenemos un acto simbólico en la parte exterior del auditorio.

Continuamos con la pregunta número dos de doña María Teresa y dice así, Páginas 112, 113, 114. Realizar asesoría técnica y/o concertación para la incorporación de la Gestión del Riesgo, en los instrumentos de Planificación en los municipios: Sevilla (PBOT) Caicedonia (PBOT). Cartago (POT). Alcalá (). Ulloa (EOT). Obando (). Zarzal (PBOT). La Victoria (EOT).

¿También Se incorporó en los Planes de Ordenamiento Territorial de cada municipio, ¿el Componente Programático, y la Zonificación Ambiental, del POMCA del Rio la Vieja, como determinante ambiental? es la pregunta de María Teresa para que la responda la ingeniera Paola Janet Patiño, directora técnica ambiental.

Paola Janeth Patiño, directora técnica ambiental.

Un saludo muy especial a doña María Teresa. Si doña María Teresa, efectivamente, desde la corporación, siempre que empezamos esos procesos de asesoría y concertación con las administraciones municipales para los diferentes instrumentos de planificación territorial EOT POT, PBOT les suministramos todos esos determinantes ambientales que ha definido la entidad. Entre esos esos instrumentos de planificación ambienta como los Pomca pon como los porh otros instrumentos que hemos venido formulando, formulando.

En la medida en que se van presentando, pues nosotros vamos viendo que en esos modelos de ocupación del territorio esos determinantes se tengan en cuenta en esos modelos de desarrollo, gracias.

Wilson García Quintero:

Muchas gracias, ingeniera. Vamos con la pregunta número 3, seguimos con María Teresa Gómez, página 127, realizar la adquisición del lote y la elaboración del diseño de la edad norte se dio por terminado el proceso de adquisición del lote donde se construirá la sede administrativa de la DAR norte del municipio de Cartago. Pregunta, cuál es el nombre del predio, ubicación, fecha de inicio y finalización de la obra y su costo, responde el director administrativo Edgar Alberto Rivera.

Edgar Alberto Rivera, director administrativo

Doña María Teresa. Muy Buenos días y gracias por la pregunta. Efectivamente, el predio destinado para la construcción de nuestra sede en el norte del Valle en Cartago, se adquirió desde el mes de octubre, el año 2024 y se encuentra ubicado en la carrera segunda número 50 A 158 en el sector de Santa Ana, continúa el cementerio La ofrenda en una zona cercana a la A importante instituciones de ese municipio de Cartago, como lo es el batallón de infantería 23 vencedores y el aeropuerto que presta los servicios para esta localidad. El predio tiene acceso por la carrera segunda, una arteria principal de este municipio y se conecta con la vía que conduce a otro municipio estratégicos para la región, como en el caso del Ansermanuevo. En las imágenes que observamos o que estamos viendo mejor allí proyectadas, encontramos una imagen satelital del municipio de Cartago. Mostrando la dimensión y más o menos en qué sitio se encuentra ubicado el predio y en la imagen de la izquierda estamos evidenciando allí la ubicación actual de nuestra sede. Hoy la que aparece en verde. Y en el círculo observamos la nueva ubicación donde se adelantará este proyecto.

Se estima que el inicio de esta obra será en el último trimestre de la presente vigencia. Este proyecto contará con vigencia futuras para el año 26 y 27. Tenemos una fecha aproximada de terminación de en el primer semestre del año 2027. Muchas gracias. Perdón. Las características especiales de esta construcción.

Sola, pues cuenta con excelentes condiciones de bioclimatización. Tenemos un microclima que permite y como lo pueden observar en el video que es muy corto. Además, la gran la gran, el gran sector de árboles que tenemos frente donde se va a construir nuestra sede, tiene fácil accesibilidad para los usuarios.

Tiene un diseño amigable con el medio ambiente, tiene un diseño innovador y las instalaciones óptimas para la atención a nuestros usuarios. Desde ya doña María Teresa y a los habitantes del municipio de Cartago, pues queremos invitarles formalmente para que el día que tengamos ya culminado nuestra obra a perfección y a servicio a los usuarios, ustedes nos puedan acompañar en la inauguración y estén con nosotros allá viviendo este importante momento para el Mundo.

Wilson García Quintero:

Muchas gracias al director administrativo Edgar Alberto Rivera, pregunta número cuatro dice página 130. La CVC asignó recursos para la suscripción de convenios interadministrativos de apoyo a cuatro municipios Bolívar, Río Frio, La Victoria, Trujillo para la recuperación de la cartera amorosa por concepto de sobre tasa ambiental e impuesto predial. ¿Pregunta, por qué la CVC no asigna también recursos? Para actualizar los PBOT y los EOT de los municipios responden esta pregunta la directora financiera, Ingrid Ospina y la directora de la oficina de asesora jurídica, doctora Soraida Janeth Suárez.

Ingrid Ospina, directora Financiera CVC

Buenos días, doña María Teresa, como lo hemos dicho todos los compañeros. Muchas gracias por sus preguntas y antes de contestar directamente es importante hacer un contexto del porqué la corporación apoya los convenios de recaudo con diferentes municipios. Básicamente en ese mismo ejercicio, con el fin de que se pueda recaudar ese ingreso que le corresponde a la corporación de las sobre tasa ambiental, se suscriben los recaudos de apoyo para la gestión del cobro de la cartera amorosa, del concepto de sobre tasa en los diferentes municipios. Como podemos ver, la competencia de cobrar esa sobre tasa ambiental es directamente asociada a los entes territoriales porque encabeza de ellos está toda la información de los contribuyentes. Por lo tanto, la corporación con base en lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, suscribe

ACTA DE REUNIÓN



estos convenios de cooperación para poder tener estos recursos con los cuales podemos cumplir nuestro plan de acción ejecutando los diferentes programas y proyectos que tenemos en la corporación te doy paso a la doctora zoraida que nos va a complementar ya directamente la respuesta con respecto a los POT.

Soraida Janeth Suárez, directora de la oficina de asesora jurídica

Buenos días, señora María Teresa. ¿Frente a su pregunta, es necesario tener en cuenta que el ordenamiento territorial es competencia de los municipios y distritos y con fundamento en la Constitución Política y la ley y el ejercicio de esta atribución es que deben Formular y actualizar los POT los PBOT y los EOT que se encuentra en cabeza del señor alcalde, el cual debe apropiar los recursos para llevar a cabo esta labor y pues la corporación realmente no participa de este proceso. No obstante. Si bien si bien es cierto, la CVC no invierte directamente recursos, ella suscribe convenios interadministrativos para tener información técnica ambiental que va a servirle para asesorar técnicamente a los municipios. Así mismo, la CVC tiene un valioso material técnico que pueden ser consultados por los diferentes municipios, asimismo, en la formulación antes de la formulación de los POT los PBOT y los EOT y los PEOT. La CVC ofrece asesoría técnica a los municipios, pero previamente ellos tienen que solicitarlo con fundamento en el artículo 31 de la ley 93.

Wilson García Quintero:

Muchas gracias doctora. Zoraida complementa al director de la CVC.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.

Yo quiero agregar lo siguiente nada más porque me gusta que la gente conozca qué es lo que pasa en la corporación y cómo funciona. Nosotros estamos sufriendo una situación complicada y aprovechando que muchos alcaldes nos están escuchando, nosotros hacemos la concertación ambiental con los alcaldes.

Con los alcaldes no lo hacemos con las constructoras ni lo hacemos con los consultores, todos ustedes muchas veces y lo digo así porque muchas veces llegan y dicen, no es que la CVC se está negando el desarrollo del municipio. La CVC no quiere dejar hacer el conjunto residencial o la CVC no quiere que esto aquí se vuelva industrial.

Hola CVC no quiere que hagan condominios. Miren en primer lugar nunca tomamos una decisión que no esté basada en fundamentos técnicos y jurídicos. Cuando la CVC le dice al municipio, ahí no se puede hacer vivienda porque ahí hay una situación de gestión del riesgo y si usted hace esas viviendas hagan lo que hagan, se pueden venir. Es porque la ciencia tiene los estudios. No es porque la CVC se lo quiso inventar. Si la CVC le dice usted no puede hacer vivienda porque es un humedal, un acoger muy importante y esas viviendas van a tener problemas después es porque la CVC tiene los estudios. Si la CVC le dice, mire, aquí tampoco puede desarrollarse porque de pronto hay problemas de calidad del aire y la gente no puede convivir ahí es porque la CVC tiene los estudios. Cada uno encuentra que quien quiera desarrollar el municipio, que muchas veces es un particular. Un constructor o quien sea empieza la presión a los alcaldes y empieza la presión. Alcalde hable con esa CVC, mire que me pasa en este lote rural, a urbano, a suburbano, lote expansión. Échele agua. Y que tenemos que desarrollar el municipio tenemos que hacer y a veces esa presión es muy fuerte.

Si nosotros no estamos firmes con nuestro estudio, nuestro análisis y aprobamos algo con una falencia cuando viene el problema, le caen al alcalde y a la CVC porque el constructor no firma nada ni el consultor firma nada. Los que concertan son los alcaldes con nosotros, por eso cuando ustedes oyen que situación es calamitosa en un sitio siempre va para la cárcel el alcalde o el director de la corporación, todos los que firmaron y suscribieron las actas de concertación ambiental.

Ahora bien, también hay miremos el otro lado de la moneda. Si hay municipios que definitivamente no tienen otro predio para desarrollarse, pues hay zonas de riesgo que son mitigables, buscamos la mejor manera de que eso se haga adecuadamente o muchas veces hay que disponer que se pueden desarrollar, pero tienen que hacer tales obras para poder hacer. Y que tienen que asumirlo las personas que quieren que eso se desarrolle, o sea que cuando nosotros tomamos una decisión es también no sólo protegiendo a la gente, sino también protegiendo al alcalde y protegiendo a toda la comunidad en general. Yo hago énfasis en eso porque eso nos pasa con todas las alcaldías, con cada vez que usted escuche una alcaldía vamos a actualizar el

plan de ordenamiento territorial, llámese PBOT POT, EOT según el tamaño del municipio.

Siempre van a haber presiones con la autoridad ambiental en ese tema, yo lo que le digo a los alcaldes hombre, confíen en lo que la corporación tiene, es que son 70 años de estudio, de estudios y análisis muy serio. Nosotros no nos inventamos las cosas por inventárnoslas, porque eso nos va a cuidar a futuro, a las personas, a todos los que tenemos que ver el constructor. Qué piensa es lo que tiene, es un negocio y está bien. Él está pensando en vender viviendas o hacer el conglomerado empresarial o que aún está mal, pero nosotros sí tenemos la obligación y algo que es muy importante es el depositar la confianza en la corporación.

La gente cree lo que hace la corporación y por eso nosotros somos muy serios y muy cuidadosos. Cuando vamos a expedir algún tipo de concepto en torno a la actualización o la concertación de los planes de ordenamiento territorial. Yo le digo esto para que ustedes cuando escuchen algo sepan cuál es la labor de nosotros directamente. Nosotros pensamos en proteger los recursos, pero por supuesto, protegernos la vida y bienes de las personas que de alguna u otra manera van a vivir ahí. Muchas de esas personas no les interesa yo. Yo me he encontrado con casos donde le dicen a uno, hay director, pero autorice eso que vamos a hacer, pura vivienda de interés social y yo y cómo así pues la gente más humilde hay que arriesgarla. A la gente más humilde, no hay que darle las garantías como cualquier otro lado, pero se lo dicen a 1 internamente, pero cuando hay las audiencias públicamente se llegan y dicen que están protegiendo el medio ambiente, que ellos quieren hacer las cosas bien que cumplen todos los requisitos que dice la corporación. ¿Entonces yo bueno que me gusta que la gente conozca lo que hace la CVC para que verdaderamente aprecien todo el todo el conocimiento que se tiene y por qué tomamos a veces algún tipo de determinaciones? Gracias. Muchas gracias señor.

Wilson García Quintero: vamos con la pregunta #5 Página 170, se realizaron pago por concepto de impuestos predial a los bienes inmuebles de propiedad de la CVC por valor de 608885546 millones para un total de 63 predios de los 73 de propiedad de la CVC a la fecha se encuentran exonerados 8 predios, 7 de Cali y uno del municipio de la Unión y uno lo paga directamente Epsa ¿Pregunta cuántas? Porcentaje y valor tiene la CVC en la empresa Epsa según tabla 70 portafolio renta variable, página 161.

Responde la directora financiera Ingrid Ospina.

Ingrid Ospina, directora Financiera CVC

Gracias doña María Teresa, cómo está ahí explícito la corporación en lo que antes era Epsa, que hoy día es Celsia Colombia posee el número de acciones, 59.247.540 acciones. Esas acciones representan una participación del 15.91% y valoradas esas acciones al corte de diciembre 31 del 2024 tenían un valor de un billón 119508 508000000 de pesos representados y registrados en nuestros estados financieros.

Wilson García Quintero: Director complementa.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.

Ya gracias algo muy breve ahora que nuestra directora financiera comenta las acciones que tenemos nosotros en Celsia y demás. El patrimonio de la corporación es de todos, eso es público, cualquier persona puede pedir que tiene la CVC o no, pero la CVC algo que ha tenido no sólo ahora, sino durante toda su trayectoria es que ha tenido el patrimonio de la corporación como algo sagrado patrimonio de la corporación no se toca, nosotros lo que hacemos es con los rendimientos, hacer las inversiones, el patrimonio no se toca y eso es como una regla, digamos inmersa que tienen todos los consejeros y que nosotros como se cvcinos, desde el director hasta el asistencial grado 11 sabe que eso es sagrado, porque cuando se toca el patrimonio es que empieza a acabar las entidades. Correcto Entonces yo sí quiero dar, salvedad eso porque muchas veces alguien por fuera puede decir, uy, pero toda esa plata que tienen en acciones, por qué no venden esas acciones y hacen un mundo de cosas, no, esas acciones es lo que le da la solidez a la corporación, más otras cosas que nos permite ser una corporación sólida. Por eso es tan importante las personas ahora o en un futuro que llegan a la corporación y afortunadamente hemos dado con personas que tienen una gran formación y un gran amor por la entidad y cuidan eso que es muy sagrado en la en la corporación. Que si

ACTA DE REUNIÓN



quería hacer eso porque alguien nos está viendo y puede decir uy queja millonada que tiene, no esa millonada es el patrimonio de la entidad que es sagrado para todos nosotros y porque ahí es que se benefician todos los países.

Wilson García Quintero Número 6, página 185, tabla 979. Pregunta 9 garantizar la construcción y operatividad de las petardas para los municipios que nos cuentan con ellas. Para el 2030, aumentar el 68% del caudal con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas. ¿Cuánto vale la construcción de la pta para Cartago? Director.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.

Perdón es una pregunta sencilla, porque a mí siempre me ha llamado curiosidad porque siempre preguntan el valor de una obra es cercano a los 180000 mil millones la obra, lo que es la pta en Cartago, pero yo quiero resaltar algo y bueno decirse a doña María Teresa, yo la quiero que vaya y mire todo lo que ha hecho las sedes en Cartago. Si ha habido un municipio, buenas inversiones de obras ha sido Cartago, lo cual me parece maravilloso, es más, ahora que hemos estado en este periodo de lluvias tan fuertes Cartago no ha tenido problemas de inundaciones por las obras que ha hecho la corporación, que llevaba muchos años sin hacerse y a pesar de todo eso, miren que ahora ahorita le vamos a hacer la pta, bien lo explicaba la ingeniera Paola en una pregunta anterior, nosotros este año yo creo que máximo en dos meses ya estamos colocando la primera obra, la primera piedra, perdón de la obra de la pta Cartago.

De la pta que es tan importante y con semejante inversión cuando un municipio como Cartago va a tener casi 180000 mil millones para hacer una planta de tratamiento de aguas residuales, entonces y lo que va a representar no solo desde el punto de vista de descontaminación, porque si mi memoria no me falla, Cartago debe estar por los 120 o 140000 habitantes, más o menos. ¿Carolina, tú que estás en esa zona?

Eso imagínese todas esas aguas residuales sin ningún tratamiento llegando al río Cauca, ahora van a tener un tratamiento, entonces ese Cartago y llegando al río Cauca, esas aguas residuales miren lo importante, más todo lo que lo que nosotros hemos hecho y lo que genera también el empleo, no que eso también ahora lo destacamos. O sea que las inversiones de la corporación son basadas en necesidades ambientales no en cuanto nos pagan en sobretasa y yo quiero hacer eso en claridad, en claridad, porque si fuera así todo se iría en Cali.

Cali lo llevaría toda la plata. Si fuera así, no aquí no, aquí le hacemos. Le hemos hecho pta a Argelia, estamos haciendo una en el Dovio, vamos a hacer la de Cartago, hicimos una en Florida y estamos así porque es por las necesidades y la problemática ambiental, no por quién paga más o no paga una sobretasa cada alcalde tiene su voz y su voto indistintamente del tamaño que sea del municipio y demás.

Wilson García Quintero: Gracias director pregunta número 7, seguimos con doña María Teresa. Según tengo entendido, la CVC aportó dinero para la actualización catastral. Entre paréntesis, catastro multipropósito, lo cual ha traído como consecuencia unos incrementos exagerados de hasta del 3000 en sus avalúos, en algunos casos por la metodología que utilizaron. Esto trae como consecuencia desplazamiento de sus parcelas a muchos campesinos por la incapacidad de asumir estos costos. Se enriquecieron ante la Dian por las ganancias ocasionales viviendo en el mismo predio, perdiendo ayudas estatales como los subsidios, escalaron su estratificación entre otras afectaciones que están sufriendo. Lógicamente esto no lo esto lo hizo la gobernación y la CVC para obtener más recursos. Muy respetuosamente les sugiero que con estos dineros financien a los municipios para actualizar sus POT, PBOT, EOT que la mayoría están desactualizados por falta de recursos en las alcaldías. Cómo lo hemos observado en el Consejo de Cuenca de río la vieja Y se podría aminorar los problemas que se presentan por falta de esta herramienta tan importante para cualquier municipio, responde en esta pregunta también la directora financiera y la directora de la oficina jurídica.

Ingrid Ospina, directora Financiera CVC

Gracias doña María Teresa. Nuevamente, como explicábamos en la pregunta número cuatro, vamos a dar un contexto inicial de la participación dentro del apoyo de los convenios que suscribió la corporación, dejando claro que la responsabilidad total de la actualización que a tratar catastral está en cabeza de los entes territoriales. Por lo tanto, toda la normatividad y la aplicación de las mismas es total responsabilidad de los entes territoriales, sin embargo, la corporación dentro de los todos los conceptos permitidos por el Ministerio

de Ambiente y Desarrollo Sostenible les ha fijado a las corporaciones que se puede apoyar como una fuente de financiación para la elaboración de sus catastros de esas actuaciones catastrales en lo que corresponda a las zonas protegidas que tiene a cargo la corporación. Por eso mismo, la corporación en los convenios que ha realizado lo ha realizado en el marco de estas áreas y por la competencia y por la autorización que tenemos, expresa de la normatividad. Ahora, con respecto a la pregunta de esos recursos en el POT le doy la palabra a la doctora Soraida.

Soraida Janeth Suárez, directora de la oficina de asesora jurídica

Muchas gracias, señora María Teresa. Entonces continuamos aclarándole frente a los recursos que tiene que ver con la actividad catastral. Estos recursos son recaudados por los municipios y la gobernabilidad de ellos no tiene nada que ver con la CVC. Asimismo, la sobretasa también es recaudada por los municipios y tiene estos recursos, una destinación diferente a la de formular o actualizar los POT, PBOT, EOT, también reiteramos lo que se dijo anteriormente que el ordenamiento territorial es competencia de los municipios y distritos y que su esa atribución le permite a los alcaldes actualizar la formulación y o actualizarla con los recursos que el apropie para llevar a cabo esa labor y que la corporación no tiene absolutamente nada que ver.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.

En este también mencionaré lo siguiente, porque hay que aprovechar esta audiencia que nos están escuchando todos. La actualización catastral es muy importante para los municipios claro que sí, por supuesto al actualizarse catastralmente, pues digamos por matemáticas se sube la sobretasa Sí, él dice que no, pero quiero hacer la siguiente reflexión, miren nosotros nada tenemos que ver con el ejercicio que se haga esa actualización catastral. Porque usted nada gana como alcalde, subir mucho un avalúo catastral porque al subir mucho avalúo catastral puede generar un efecto contrario. Y cuál es el efecto contrario el no pago y si no paga la gente, pues ni el municipio debe vivir más recursos y mucho menos la corporación, lo otro actualizar un avalúo catastral o un catastro multipropósito vale mucha plata. Entonces casi ningún alcalde tiene para eso y como bien explicó mi directora financiera, nosotros no tenemos la obligación y cuando lo hacemos lo hacemos con base en las áreas protegidas que tiene ese municipio.

Entonces muchas veces un avalúo catastral puede costar para dar una cifra x 3000 millones y entonces le dice uno al alcalde director, cuánto me va a dar usted esos 3000 millones. Primero, yo no, no tengo esa obligación de hacerlo y no lo hago, pero cuando disponemos de hacerlo miramos y decimos, es que usted solo tiene el 2% de área protegida, el 2% de ese recurso y el alcalde espera más, entonces o con eso y lo otro que es muy importante, no necesariamente uno tiene que hacer el avalúo catastral multipropósito todo el municipio. Ustedes pueden hacerlo por partes a los alcaldes. Por zonas, la zona donde usted era que más está desarrollando y donde verdaderamente requiere usted esa actualización, porque también es cierto que en los municipios hay grandes propiedades. Usted encuentra fincas con piscina, jacuzzi, 3 pisos y pagan de predial 120000 pesos porque colocan el valor del lote rural todo eso tampoco es justo entonces, lo que mi recomendación a los alcaldes si lo van a hacer pueden hacerlo por etapas, háganlo con la entidad que ustedes determinen porque ahora ya hay muchas entidades que pueden hacerlo. Ustedes son tienen la libertad de ese tema, pero también piensen en que a la gente hay que primero socializarle esa situación y es mejor a 1 que le paguen poquito, pero le paguen fijo a que en un mundo de plata no se lo paguen a 1. Entonces eso es supremamente importante que lo que lo entendamos nuestros alcaldes. Gracias.

Wilson García Quintero:

¿Gracias director pregunta número 8, cuáles son las inversiones que se han realizado en la quebrada Obando? Responde el director territorial Dar Brut, Julián Ramiro Vargas Daraviña

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Bueno doña María Teresa, la Cuenca Obando está localizando el municipio de Obando y Cartago. Esta Cuenca tiene un área de 49% de usuario, está en el municipio de Obando y el 51 del municipio de Cartago. Eso es para decirle que el pomca de Obando, que ya tiene unos años de vigencia, ha sido formulado en cuatro ejes estratégicos en los cuales se han invertido cerca de 4.800.000 millones de pesos desde la

formulación del pomca hasta la fecha. En este plan de acción tenemos definido para la siguiente vigencia, en el año 2027, no solamente la intervención en áreas forestales protectoras, sino también adelantándose una respuesta más adelante para la formulación del plan de manejo de El humedal Potrero Chico.

Wilson García Quintero:

¿La pregunta número 9 justamente tiene que ver con esos planes de manejo de los humedales contra lo chico en el sector cruces?

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Bueno, sí, como decía en la respuesta anterior el humedal Potrero Chico en el sector de cruces es un municipio de Obando de Cartago, perdón, la CVC ha venido priorizando durante todos los planes de acción la formulación de los planes de manejo de todos los humedales. Es un número importante de humedales en el Valle del Cauca y pues sin decir que no es importante, lugar Potrero Chico en su priorización, pues está definido, como ya lo dije para el año 2027, la formulación del plan de manejo. No obstante, recordamos que estos humedales, aun cuando no tengan plan de manejo la CVC a través del conocimiento y el ejercicio de la autoridad ambiental que hacen el territorio, en este caso a través de la dirección ambiental regional norte permanentemente establece acciones de manejo y control para garantizar la permanencia de este humedal, identificado hace muchos años en el territorio y el cual aún tiene su espejo de agua y sus condiciones para prestar los servicios ecosistémicos, para lo cual está en el territorio.

Wilson García Quintero:

Pregunta # 10 Según el plan de ordenación y manejo del año 2010. Se debía tener dichos planes con los proyectos y acciones de manejo apropiadas a corto y mediano plazo, menciona doña María Teresa.

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Sí, como le digo doña María Teresa se está. Se ha priorizado la intervención en este humedal para el año 2027, formular su plan de manejo, lo que nos va a dar un horizonte de intervenciones más puntuales y particulares específicamente para este humedal.

Wilson García Quintero:

Gracias, ingeniero Julián. Vamos a la pregunta número 11, ya se formularon e implementaron las áreas de reserva forestal de la micro Cuenca Sande y en la parte alta de la quebrada el salto aprobados por ustedes, que son la autoridad ambiental en el departamento, apoya la respuesta de la ingeniera Paola Janeth Patiño, directora técnica.

Paola Janeth Patiño, directora técnica Ambiental.

Bueno, doña María Teresa, es importante precisarle que en el plan de ordenación y manejo de la Cuenca hidrográfica de la quebrada Obando. Las áreas de reserva forestal de la micro cuenca de Sande y en la parte alta de la quebrada el Salto hacen parte de esas prioridades de conservación a cargo de los entes territoriales. Entonces nosotros como autoridad ambiental estamos atentos a hacer todo ese acompañamiento y asesoría técnica en el momento en que los entes territoriales, en este caso las administraciones de los municipios de Cartago y Obando lo soliciten. Gracias.

Wilson García Quintero:

Pregunta número 12, ya fueron establecidos los corredores biológicos de conexión desde las partes altas y los nacimientos de agua hasta las partes bajas como humedales y ronda del río Cauca, responde el ingeniero Héctor Bonilla, de la dirección de gestión ambiental.

Héctor Bonilla, de la dirección de gestión ambiental.

Bueno, Ana María Teresa agradecerle por esta pregunta y por el interés que tiene por la conectividad de nuestros ecosistemas en el Valle del Cauca. Cabe mencionar doña María Teresa que la corporación desde el año 2020 ha implementado más de 8000 hectáreas en procesos de restauración, en los cual hemos sembrado o establecido más de 10 millones de árboles. Ciertamente que en los cuales se han hecho varios ecosistemas del departamento del Valle, incluyendo zonas de Páramo, subparamo, áreas de alta montaña, piedemonte y zona plana. La importancia de esto es que hemos unido, hemos interconectado cierto nacimientos humedales, cauces principales de cada una de estas cuencas, formando así los diversos corredores ambientales o ecosistemas que tenemos nosotros, esos corredores son muy importantes, ya que dan una conectividad entre la zona plana y la zona alta de cada una de nuestras cordilleras, teniendo como eje principal o como corredor principal la franja forestal de río Cauca. ¿Ciertamente que vale? O es importante resaltar que, como dijo ya el director, mediante procesos de concertación cierto nos han liberado muchas áreas de esta franja forestal del río Cauca, los cuales se están haciendo procesos de restauración para tener una conectividad entre humedales, la franja forestal protectora del oro Cauca cierto, mejorando o ampliando la cobertura de nuestros bosques seco inundable de nuestro río.

Wilson García Quintero:

Gracias ingeniero Bonilla. Vamos a la pregunta 13 ¿Ya se ha avanzado en el manejo del recurso hídrico de la quebrada Obando? Según este plan para el año 2012 se debía contar con un fondo o fiducia de 250 a 300 millones para soportar la gestión y accionar multisectorial sobre el recurso hídrico., responde el ingeniero Julián Ramiro.

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Doña María Teresa, como hablamos del pomca la quebrada Obando. El eje temático uno que es gestión integral de recurso hídrico, pues ha tenido inversiones asociadas a todas las inversiones que se han generado en los cuatro ejes temáticos. Como hemos dicho anteriormente, las inversiones totales en la en la en para esta quebrada es de 4780 millones de pesos. Durante la vigencia del pomca hasta la actualidad y en él se incluye el eje temático número uno. Por tanto, son inversiones desarrolladas directamente de la corporación

Wilson García Quintero:

Ya se cuenta con la recuperación y conservación de las áreas ribereñas de los drenajes principales en los afluentes la cristalina. Falsora, Pedro Sánchez, Naranjo, Obando Cruces, El Salto a la quebrada Obando y su cauce principal, manejadas y aisladas. La meta estaba para el 2018.

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Efectivamente, a través de las inversiones que ya hemos anunciado anteriormente. Permanentemente, la corporación, a través de las implementaciones como herramientas de manejo de paisaje y como las protecciones de las áreas ribereñas, pues ha continuado o continúa desarrollando estas intervenciones. Por supuesto, estas intervenciones están asociadas a diferentes aspectos, no solamente permanencia los recursos en la corporación, sino como se está trabajando en predios privados, se requiere la afluencia de los del sector privado, de los propietarios de predios y de otras intervenciones, como las agremiaciones productivas. Permanentemente seguimos desarrollando estas acciones y es una tarea que no solamente está en el horizonte del pomca la quebrada Obando, sino en las intervenciones misionales de la corporación de manera permanente.

Muchas gracias.

Wilson García Quintero:

Pregunta 17, pertenezco a esta Cuenca cerca de la quebrada El Salto y no recuerdo haber escuchado que se

ACTA DE REUNIÓN



haya realizado labor alguna y por eso hago estas preguntas, pero seguramente estoy equivocada. Este plan de ordenación y manejo de la quebrada Obando fue elaborado en el año 2006 para realizarlo en 120 meses, o sea, 10 años. ¿Sus respuestas me dirán después de 19 años y estos planes funcionan o no Supongo que no se le ha hecho la actualización para incluir lo de cambio climático, como se hizo con el pomca del río la vieja?

Que responde el ingeniero Álvaro Hernán Roldán, director de planeación.

Álvaro Hernán Roldán, director de planeación.

Bueno, Buenos días, un saludo a doña María Teresa. Sabemos que es una persona muy activa en todo este tema del recurso hídrico, especialmente en el contexto del ordenamiento a través del Consejo de Cuenca del pomca del río La Vieja. bueno aclarar varias cosas el pomca fue aprobado en septiembre del 2009. Es nosotros le llamamos el pomch del río la vieja porque fue formulado bajo lo establecido en ese momento en el decreto 1729. ¿La pregunta de mi materia es si nos ha servido y si los pomcas son realmente útiles? Claro que sí. Toda la explicación y todo el sustento que acaba de dar el ingeniero Julián Ramiro frente a las intervenciones que han hecho han sido como consecuencia de la estructura programática de ese instrumento. También nos sirvió para conocer el estado en ese momento de la Cuenca hidrográfica y nos entregó un modelo de ordenamiento que sirve para el ejercicio de asesoría y concertación en el ordenamiento territorial con los municipios. Ella menciona si se ha si se tiene pensado el tema de la del cambio climático. Supongo que doña María Teresa hace alusiones al tema de la inclusión de la gestión del riesgo, porque la normatividad cambió 1729 nos permitió generar un pomch del río Obando con un proyecto de cambio climático, pero cuando se hizo la actualización, los nuevos pomca mejoraron la escala dieron instrucciones para todo el tema de la consulta previa y permitió incluir un tema de gestión del riesgo que supongo que es a lo que hace referencia doña María Teresa. Ese nuevo decreto nos permitió nos ha permitido a nosotros formular el pomca del río La Vieja, el pomca del río Cali y el pomca del río Lilli Meléndez, Cañaveralejo. aclarar que la corporación tiene 47 cuencas hidrográficas, 35 en la vertiente Cauca, dos en la vertiente Pacífico. Con el decreto 1729 se formula un pomch por cada Cuenca el cambio de la normatividad agrupó e hizo de alguna manera una familia de cuencas y ahora son 23 subzonas hidrográficas a las. Que sé que debería ser pomca se hizo a la vieja, Lili y Meléndez Cañaveralejo como lo como lo explicaba y tenemos pendientes la aprobación de Sonso, Guabas y Zabaleta y la subzona de Arroyohondo, Mulalo y Vije la corporación en septiembre del 2022 hizo aplicando los criterios del Ministerio un nivel de priorización y esperamos poder abordar uno por uno estos procesos de formulación, entendiendo que la formulación de los pomcas son temas complejos porque la información técnicas muy rigurosas tiene un proceso de participación social importante y también unos procesos de consulta previa. Entonces esperamos abordar los diferentes instrumentos hasta llegar al de Catarina. Ese es Obando Los Micos, eso subsane gráfico, las Cañas, los Micos Obando para poder incluir el componente de acción de riesgo en esta succión hidrográfica.

Wilson García Quintero:

Muchas gracias a el ingeniero Roldán, vamos con la última pregunta de doña María Teresa, la pregunta número 18.

El río Cauca fue declarado como sujeto de derechos en la sentencia cero 38 de 2019 y todo municipio por donde discurre este gran río debe realizar acciones para mejorarlo. Qué ha hecho la CVC fuera del excelente documental que sobre este río realizaron para aportar a este reto, ya que Cali, sede principal de la CVC, aporta una gran contaminación con sus basuras y vertimientos como justamente se ve en el documental. Planta de tratamiento, educación ambiental, etc. Responde señor director.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.

Bueno, como lo hemos estado conversando en esta audiencia, todo lo que hemos hecho sobre el río, pero

veo que ya hace como mucho énfasis en Cali, no porque ustedes tienen la sede aquí en Cali y que han hecho bueno en primer lugar. Nosotros con esos objetivos de calidad definimos una estrategia con Emcali y con el municipio de Cali y demás. ¿Qué es lo que tenemos que hacer nosotros para mejorar esas condiciones? Ya ellos saben que nosotros estamos cumpliendo con dejar las plantas de tratamiento todas las demás sobre el río Cauca. Pero es fundamental y vuelvo y repito, hacer ese tratamiento secundario, en la ptar Cañaveralejo, qué aporte va a ser la CVC sobre ese tema específico. Entregamos este año los diseños, los diseños en detalle, para eso es lo que nos va a poder permitir obtener los recursos como el río Cauca es sujeto de derechos y cuando dice que es sujeto de derecho, es como cualquiera de nosotros que tenemos unos derechos, el río hay que protegerlo, cuidarlo. Adicionalmente hay un compe sobre el río Cauca. El gobierno nacional sí o sí debe invertir sobre el río Cauca, pero yo siempre pienso que todos tenemos que unir esfuerzos a pesar de que la CVC ha invertido un gran recurso en las otras plantas. Pienso que ahí tiene que entrar gobierno nacional, gobiernos locales, alcaldía, gobernación, CVC, Emcali y todos sumar los recursos que correspondan para por fin hacer ese tratamiento secundario en la ptar Cañaveralejo y que Cali se quite ese empuje de ser quien le aporta el 50% de carga contaminante a nuestro río, eso en torno exclusivamente a lo que representa nuestra ciudad.

En lo demás, ustedes ya vieron, tenemos un río aprovechable, navegable, recuperamos su franja forestal protectora, 150 hectáreas lineales recuperadas, tenemos a las comunidades trabajando de la mano, tenemos un barco escuela donde sea educación, tenemos las lanchas donde también se hace, este año adquirimos otro barco escuela y otra lancha también a disposición no solo de la entidad, sino de todas las personas para que las aprovechen y conozcan sobre nuestro río. Esto es un trabajo continuo, nosotros dejamos una base fundamental y esperamos que las próximas personas que lleguen no sólo la CVC sino a las demás entidades, ya tengan un trabajo muy, muy avanzado para lograr la descontaminación de nuestro río Cauca y que veamos muchas embarcaciones navegando por nuestro río porque pocas ciudades del mundo se dan el lujo de tener el privilegio de que un río atraviese todo un departamento, como le pasa a nuestro Valle del Cauca.

Wilson García Quintero:

Gracias señor director.

La directora de la regional norte y el director de la regional Brut me hacen caer en cuenta que hay dos temas que doña María Teresa también tocó y que no se les ha dado respuesta, entonces, por favor mencionamos entonces de qué se trata.

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte.

Bueno, doña María Teresa, nuevamente la saludo.

Una de las preguntas que usted hizo fue de la tabla 7, realizaron los recorridos de seguimiento y control a los humedales El Badeal en Cartago y el Samán parque de la salud. ¿Cartago página 45, resultados de los recorridos y qué actividades se han realizado en estos humedales?, bueno ya María Teresa desde la dirección ambiental regional norte se vienen realizando recorridos de control y seguimiento con la unidad de Cuenca la vieja. En este monitoreo se identificaron algunas de las acciones que se debieron implementar, una de ellas fueron la calidad de agua del humedal el Samán, donde se instaló un airador para este próximo año se tiene contemplado hacer limpieza de la cubeta lacustre del espejo lagunar del humedal Badeal también hacemos implementamos programas de educación ambiental dirigido a las instituciones educativas, dirigido a la comunidad concertado con la administración municipal. Venimos reactivando el comité con manejo. Este comité comanejo es en el marco del Cidea con la administración municipal y la comunidad que se encuentra alrededor del municipio.

La otra pregunta, pues que se encuentra. También se han elaborado 263 conceptos técnicos de acuerdo con las solicitudes de diferentes dependencias de la CVC y particulares de usuarios de agua, página 53, los conceptos técnicos son 263 y las propuestas son 11 para mejorar la oferta referente al uso, aprovechamiento, gestión y planificación del recurso hídrico superficial y subterráneo. Bueno, nuevamente doña María Teresa. Muchísimas gracias por estar pues pendiente de estas dos cuencas tan importantes como es la Cuenca de Obando y la Cuenca del río la vieja Cuando la dirección ambiental regional Norte y en general en la CVC se otorga un derecho ambiental, ya sea una concesión de agua superficial o una concesión de agua

subterránea. Se aprueba el programa de ahorro uso eficiente del agua en este programa es una herramienta encargada de implementar acciones para optimizar el recurso hídrico. También, pues implementar tecnologías nuevas para mejorar bien este importante derecho ambiental que son estas concesiones de agua, ya sea superficiales y subterráneas por norma realizamos estos seguimientos anualmente y se le hace seguimiento al manejo de la concesión de agua y a estos programas donde se deben implementar todas estas clases de tecnología. Muchas gracias doña María Teresa.

Wilson García Quintero

Muchas gracias. Ingeniera Carolina Córdoba, directora de Dar Norte, señora presidenta en este momento, pues son las 12:16 pm, ya hemos excedido las 3:00 horas de la audiencia, que es el tiempo que se estipuló para para este ejercicio hemos evacuado a 11 de las de las personas inscritas con un número de 30 preguntas y sus respectivas respuestas. Aún tenemos. pues un poco más de 15 personas inscritas previamente con más de 40 preguntas. ¿Perdón, entonces solicitamos en este momento, pues la autorización para poder continuar si así lo considera viable o en este caso interrumpir?

María Leonor cabal delegada de la Gobernadora del Valle del Cauca

Bueno, pues yo creo que esta administración primero que todo un reconocimiento a su director, al doctor Marco Antonio, al equipo, al Consejo Directivo, ha dado cumplimiento y respuestas de fondo, que es lo más importante a las preguntas planteadas por las diferentes personas y lo que hemos escuchado se ha presentado un gran informe de gestión 2024. Qué pues queda este vídeo también a disposición pública. Pero por supuesto, los temas son muy importantes, entonces me parece prudente que a pesar de que ha concluido el tiempo reglamentario, la administración pueda continuar y dar respuesta si así lo considera hasta donde se logre llegar aquí. Lo importante es decir que ya si hay respuestas adicionales a las inscritas. Se daría respuesta en los términos de ley y posterior a esta audiencia pública de rendición de cuentas dejó entonces en manos del director esta audiencia para que puedan continuar en nombre de la señora gobernadora del Valle, la doctora Dilian Francisca Toro. Todo nuestro reconocimiento y compromiso con los vallecaucanos. Creo que lo que la CVC ha demostrado hoy es que finalmente toda su labor misional lo que nos impacta es como ciudadanos y vallecaucanos.

Wilson García Quintero:

Muchas gracias doctora María Leonor. Entonces continuamos con las personas inscritas. Es el turno para don Alberto Durán Murillas es la número 12, el radico 21 preguntas. **Pregunta No. 1**

Tabla 1 - Se consolido Censo de arbolado urbano en 12 municipios (Calima — El Darién), Cartago, Florida, Sevilla, Zarzal, Yumbo, Buga, Tuluá, Jamundí, Palmira, Pradera, El Cerrito. Censados 155.656 árboles. Muertos en pie 1.898 Tocones 4.440 Tala o erradicación 919. Total, a reemplazar 7.257. Página 29
A estos 12 municipios les compete el control y mantenimiento fitosanitario de los árboles como medida preventiva.

La Plataforma Terra-i CVC, es una herramienta diseñada para la detección de los cambios de la cobertura y uso del territorio, capaz de brindar alertas tempranas sobre el aumento y disminución de la cobertura en el Valle del Cauca.

Es producto del Convenio de Cooperación interinstitucional, entre la CVC y el Centro internacional de Agricultura Tropical — CIAT de Colombia. Terra-i CVC, permite a los usuarios contar con el análisis de imágenes MODIS (NDVI) y TRMM y GPM (precipitaciones) que predicen los cambios debido a intervenciones antrópicas.

¿Estos datos contenidos son permanentemente actualizados cada 16 días? responde la directora técnica ambiental.

Paola Janeth Patiño, directora técnica Ambiental.

Bueno, un saludo muy especial para don Alberto.

Primero dentro de la redacción que él hace en su pregunta menciona que si efectivamente el control fitosanitario es responsabilidad de las administraciones municipales.

¿Y si don Alberto es así? Ellos, a través de su Secretaría de ambientes, se encargan de esto del mantenimiento, pero es importante precisarle que la corporación de manera complementaria también está atenta a través de levantamiento, información como los censos arbóreos, que son un insumo fundamental para que los municipios tengan identificadas esas necesidades frente al arbolado urbano y también frente a los elementos naturales del espacio público que se requieren para mejorar las condiciones de calidad ambiental urbana en los municipios.

Respecto a la plataforma Terrai don Alberto nos da mucha felicidad ver cómo los usuarios se familiarizan con esas plataformas tecnológicas que tiene la corporación, específicamente para TRI es una plataforma que nos permite a través de imágenes satelitales, identificar cómo están nuestros bosques en todo el departamento, cómo se van modificando esas coberturas boscosas de pronto por esas actividades antrópicas que se desarrollan en el departamento, entonces nosotros generamos alertas y hacemos un control y seguimiento permanente a esas coberturas boscosas y efectivamente, como usted lo pregunta, si las imágenes se están actualizando cada 16 días, eso que nos permite una intervención oportuna y un seguimiento permanente de nuestros bosques en todo el departamento del Valle del Cauca.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC

A mí me gusta siempre colocarle los ejemplos, miren como TRI 16 días pasa el satélite nos muestra cómo están nuestros bosques, dígame a la gente, esto para todos los que nos están escuchando que cuando no nos salgan con los cuentos de que es que hay no director, eso ya estaba así hace años, ese bosque, lo habían cortado, le dicen a un resulta que las series ya hace rato, sabe que eso apenas lo afectaron en tal momento. Nosotros hoy tenemos la capacidad de detectar cuándo nos han causado daño ambiental para que la gente sepa y transmitan. La gente no crea cuando un satélite pasa, nosotros vemos aquí esto hace 15 o 14 días. No estaba esta intermisión. ¿Le hicieron en ese momento quién la hizo eso? Sumado a toda la presencia en el territorio que tenemos de nuestros funcionarios. Adicionalmente, contamos con estrategias como esta. Ojalá todos bajaran nuestra aplicación más cerca que es de la CVC, Bájelo usted con eso toma fotos, manda mensajes de voz y eso llega directamente acá a la corporación no se tiene que identificar te puede mandar el mensaje y no puede decir que es usted, no llega acá. Están causando tal daño plus inmediatamente si es en Cartago llega a la de Cartago. Si es en Tuluá llega a la DAR en Tuluá y le dan un radicado para que nosotros logremos actuar y saben por qué les pido eso, que yo tengo un técnico cada 16000 mil hectáreas, pero yo necesito que ustedes también sientan ese compromiso ambiental y lo hagan con esto con un celular Bajan eso en android en iphone, la aplicación más cerca Ah que no, que va a llamar por teléfono #550, como cuando llamamos a la policía, a los bomberos #550 y les contestó un funcionario y digan lo que tengan que decir también para cosas buenas, no. No saben, necesariamente es malo. Muchas veces nos mandan la foto del jaguar del gallito de roca, el tigrillo, en fin, mostrándonos alguna situación ambiental que consideran que es importante, pero ya hay herramientas tecnológicas que nos permiten ayudar a la protección de nuestros recursos naturales, por eso, cuando hacemos un precio sancionatorio y la persona nos dice no, pero le aseguro director que esa vía estaba ahí hace 10 años, nosotros le dijimos, sí, mire. hace una semana estaba boscoso mire se le cae el argumento. Entonces yo quiero que la gente comprenda en nuestro territorio de que nosotros ya tenemos totalmente identificado nuestro Valle del Cauca y nos damos cuenta por todo lo que les estoy manifestando y porque tenemos el honor de tener mucho vallecaucanos como los que están aquí, no están escuchando que nos ayudan a ese control.

Wilson García Quintero:

Gracias director pregunta número dos Alberto Durán Murillas. tabla 7 realizaron recorridos de seguimiento y control a los humedades El Badeal en Cartago, El Samán parque de la salud en Cartago, página 45.

¿Resultados de esos recorridos qué actividades se van a realizar en estos dos humedales? Responde la directora de la norte, Carolina Córdoba.

ACTA DE REUNIÓN

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte.

Bueno, buenas tardes, don Alberto. Muchísimas gracias, pues por estar tan activo en todos los procesos que tienen que ver con el seguimiento de la implementación en el aspecto ambiental de la Cuenca del río la Vieja. Esta pregunta ya se la habíamos dado respuesta a la señora María Teresa, sin embargo, le cuento que desde la dirección ambiental regional norte de la CVC se vienen realizando recorridos de control y vigilancia para monitorear el estado de estos ecosistemas con estos recorridos nos dimos cuenta que el humedal se debería mejorar la calidad del agua, para este periodo se implementó un aireador como estrategia para pues mejorar esta mejorar el humedal y también se tiene planeado para el humedal, El Badeal, la limpieza de la cubeta al acustre y la limpieza de todo el espejo de agua que tiene este humedal. Esto se realizará en este periodo muchísimas gracias.

Wilson García Quintero:

Siguen la pregunta 3 Alberto Durán Murillas relacionadas con los conceptos técnicos, dice 263 conceptos técnicos de acuerdo con la solicitud de diferentes dependencias de la CVC y particulares de usuarios del agua página 53, los conceptos técnicos son 263 y las propuestas son 11. Para mejorar la oferta referente al uso, aprovechamiento, gestión y planificación del recurso hídrico superficial y subterráneo. Responde directora de la norte.

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte.

Bueno, Alberto. Nuevamente los saludo la CVC cuando otorga un derecho ambiental para este caso, una concesión de aguas superficiales y subterráneas. se aprueba los programas de uso ahorro y eficiente de agua, que es una herramienta muy importante para optimizar este recurso hídrico. La implementación de tecnologías por ley anualmente realizamos el seguimiento a estos derechos ambientales y también a todos estos programas y proyectos que se deben implementar en los programas en los PUEAA. Muchísimas gracias, don Alberto.

Wilson García Quintero:

Pregunta número cuatro de Alberto Durán Murillas actividad, caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisor emisiones página 63. ¿Qué alternativas se formularon para la disminución de los impactos generados por actividades antrópicas? Responde el ingeniero Carlos Fernando de Jesús, de la dirección técnica ambiental.

Carlos Fernando de Jesús, de la dirección técnica ambiental.

Bueno, buenas tardes. Muchas gracias don Alberto por su pregunta que nos permite destacar las acciones adelantadas por la CVC en materia de calidad del aire en el departamento. Bueno, en primer lugar se debe resaltar que la corporación, a través de su sistema de vigilancia, realiza la caracterización y seguimiento de la calidad del aire en el departamento a través de 3 estaciones localizadas estratégicamente por todo el departamento para monitorear los contaminantes establecidos por la normatividad conforme a los resultados obtenidos durante el 2024, se observa que la el comportamiento de la calidad del aire fue predominantemente bueno en todo el departamento, específicamente en el municipio de Cartago. Se observó que no se presentaron excedencias de los contaminantes evaluados y establecidos en la normatividad. Asimismo, es importante mencionar que en caso de que se lleguen a presentar episodios de contaminación del aire se CVC cuenta con un plan de prevención, control y atención de los episodios, que es un instrumento que nos permite establecer protocolos y las medidas que se van a adoptar desde los organismos de gestión del riesgo, las alcaldías municipales y las entidades del municipio, junto con la CVC para atender estos episodios. Esta información, así como los informes de calidad del aire, pues pueden ser consultados a través del portal de calidad del aire de la corporación. Respecto al control de las emisiones atmosféricas por la actividad antrópicas, es importante mencionar que la CVC ejecuta acciones de seguimiento y controla las fuentes fijas a través de las visitas que son realizadas a las industrias y el seguimiento de los permisos para garantizar el cumplimiento de los límites permisibles establecidos en la resolución # 092 1008. Asimismo, en lo que respecta al control de las emisiones vehiculares, la CVC, en compañía de las autoridades de tránsito y

movilidad, realiza el acompañamiento para la verificación de las emisiones vehiculares.

La corporación también ha adelantado la actualización y elaboración de inventarios de emisiones en las cabeceras municipales, donde se concentra la mayor actividad industrial del departamento. Y pues esto nos sirve como insumo para la elaboración de los planes de prevención, control y atención de los de contaminación del aire. Finalmente, un tema que se ha mencionado mucho a lo largo de toda la audiencia. El programa Valle carbono neutro nos ha permitido incentivar a las empresas para que reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero y de gases contaminantes, y así como otros proyectos como las estufas ecoeficientes que nos han permitido reducir las emisiones desde las viviendas campesinas y así mitigar el impacto en la salud de las poblaciones que están directamente involucradas en estas actividades. Muchas gracias.

Wilson García Quintero:

Pregunta #5 de Alberto Durán Murillas debido a inconvenientes técnicos de los monitores de material particulado de Cartago. Buga. Acuavalle. Las Américas — Yumbo. Acopí. Jamundí. No se alcanzó con el número de muestras programas. Páginas 63 y 64 ¿Qué inconvenientes técnicos se presentaron? ¿Qué quiere decir, representatividad temporal menor a 75%? Excedencia de la Norma diaria - PM10 (75ug/m3) Excedencia de la Norma diaria - Concentración PM 2.5 (37ug/m3) ¿Qué estrategias se aplican para disminuir las excedencias presentadas por el fenómeno del niño (altas temperaturas y comportamiento de las lluvias), y actividades antrópicas (industria y transporte pesado)?

Carlos Fernando de Jesús, de la dirección técnica ambiental.

Bueno, muchas gracias por el interés. En primer lugar, respecto a las fallas técnicas, pues hay que mencionar que el sistema de vigilancia de calidad del aire está compuesto por aproximadamente 130 equipos que son sofisticados y de altas exigencias técnicas, así como también de un personal profesional y técnico que se encarga de la operación del sistema. La CVC cuenta con un procedimiento establecidos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de todo esto de todos estos equipos. Sin embargo, pues no estamos exentos de que se puedan presentar casos fortuitos que pueden generar interrupciones en este en esta operación, por ejemplo, cortes de energía o variaciones, pues en el flujo eléctrico que pueden generar daños en los componentes de los sistemas y que nos llevan a implementar acciones de contingencia para poder restablecer este monitoreo, entonces digamos que a esto obedecen algunas interrupciones en el monitoreo, pues continuo que se puede presentar. Respecto a lo que se refiere al criterio, representatividad del 75% está asociado a esto mismo y es un indicador que nos mide, digamos, la representatividad de los datos que son medios en el sistema y lo que nos dice es que si en un periodo determinado evaluar, por ejemplo, en un año se debe contar con al menos el 75% de los días con monitoreo para poder hacer la comparación normativa, entonces eso no quiere decir que sigamos en un periodo de un año. No se cumplió con esta representatividad, pues no se tengan datos para continuar evaluando, porque todos los días que sí fueron medidos, pues se comparan con la normatividad diaria los límites permisibles son datos que siguen siendo, pero es un criterio que no tiene establecido el Ministerio de Ambiente a través de la resolución 22542 de 1017 para garantizar la representatividad de los datos que comparamos con los límites permisibles. Finalmente, respecto a las acciones adelantadas en por el fenómeno del niño, era la última pregunta, pues hay que mencionar que en primera instancia, pues dar claridad de que la climatología tiene una incidencia directa en las concentraciones de los contaminantes en el aire, por ejemplo, en las épocas de lluvia y actúa como un lavador y permite que haya una disminución de las concentraciones, mientras que en tiempos de más altas temperaturas y tiempos secos, pues se pueden presentar concentraciones más elevadas. Por tanto, es normal que en una época más seca como el fenómeno del niño, pues se puedan presentar concentraciones un poco más elevadas, principalmente de material particulado y que pues esto se refleje en excedencias de los contaminantes que son evaluados. ¿Qué quiere decir que durante ciertos días aislados? Se superan el límite permisible para este día para un día establecido en la norma. Sin embargo, esto no quiere decir que de manera general se tenga una calidad del aire negativa o mala, porque digamos que esto responde a procesos ya más continuos de concentraciones elevadas y para lo cual la corporación hace el seguimiento continuo de esa de esa calidad del aire y en caso de requerirlo, pues llegará a la declaración de los niveles de prevención, alerta o emergencia o a la implementación del plan de atención de episodios que le comentaba unas preguntas anteriores, también es importante mencionar que durante el año 2024 y obedeciendo al fenómeno del niño. La CVC dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 358 del Ministerio de ambiente, pues

redujo al máximo o controló al máximo el tema de quema abiertas controladas para cultivo de caña, debido a pues que por tiempos secos, pues puede generar ciertas afectaciones, entonces por eso se dio aplicación a esta normativa y en lo que respecta a las actividades antrópicas, pues ya como le mencioné anteriormente, la CVC realiza seguimiento y control continuo las emisiones tanto fijas como como móviles Muchas gracias.

Wilson García Quintero:

Pregunta No. 6 de Alberto Durán Murillas

Muchas gracias. Se consolidó la información sobre la generación, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos reportada para la vigencia 2023 en el Sistema Único de Información (SIUI) de la Supe servicios. En la gráfica 10, se evidencia que el aprovechamiento es mínimo con respecto a la gran generación de residuos. Esto conlleva a disminuir la vida útil de rellenos sanitarios. Página 67. En los PGIRS está contemplada la separación en la fuente de los residuos sólidos, por parte de los usuarios. La recolección, aprovechamiento y disposición final, por parte de las Empresas de aseo. ¿La Superservicios debe exigir a estas Empresas prestadoras del servicio de aseo, y a los 40 municipios, incrementar, el aprovechamiento de los residuos sólidos, en cumplimiento del PGIRS, o sino sancionar ejemplarmente? responde el biólogo Gustavo Trujillo, de la dirección de gestión ambiental.

Gustavo Trujillo, dirección de gestión ambiental

Bueno, muchas gracias a don Alberto por su interés en el manejo de los residuos sólidos en el departamento. Efectivamente las competencias ambientales en los PGIRS están basadas únicamente en hacer parte del Comité coordinador y verificar cuáles son esas metas de aprovechamiento que tenemos como usted lo menciona en su pregunta, allí está igualmente. La respuesta es la superservicios la que debe atender la inquietud referente al incremento de las cuotas de aprovechamiento en estos procesos de manejo de residuos sólidos. Muchas gracias.

Wilson García Quintero:

Pregunta No. 7 de Alberto Durán Murillas. La revisión y actualización del PGIRS es obligatoria y deberá realizarse dentro de los 12 meses siguientes al inicio del periodo constitucional de los 40 alcaldes. La formulación e implementación del PGIRS, estará en consonancia con lo dispuesto en los POT, PBOT, EOT, y lo establecido en el Decreto 1077 del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (MVCT). 29 municipios con PGIRS actualizado. 9 en proceso de actualización 2 sin actualizar. Páginas 70 y 71 ¿Cómo va el proceso de cada uno de los once (11) Municipios que adelantan la actualización del PGIRS? Si los municipios de Cartago, Bolívar, y Trujillo adelantan su actualización con recursos propios. ¿Cuáles son los 8 municipios apoyados por Vallecaucana de Aguas, que adelanten el proceso de actualización del PGIRS?

Gustavo Trujillo, dirección de gestión ambiental

Muchas gracias a todos Alberto. Efectivamente, como usted lo menciona, hay 11 municipios que están en proceso de actualización del PGIRS de esos 9 ya terminaron y estamos a la espera de que los entes territoriales nos confirmen que fueron actualizados para comenzar el trabajo con ellos.

Dentro de los 8 municipios que apoya vallecaucana de agua están Andalucía, Caicedonia, Cartago, Jamundí, la Unión, Obando, Sevilla y Yotoco usted menciona que el municipio de Cartago actualizó con recursos propios, hizo un proceso que sirvió de aporte insumo a todo lo que le entregó a vallecaucana de aguas, que lo hizo mediante un proceso de contratación y de esta manera estos son los municipios que Valle caucana de aguas apoya en el proceso de actualización de peligro. Muchas gracias.

Wilson García Quintero:

Pregunta #8 de Alberto Durán Murillas

Tabla 26. Trámites Licencias Ambientales. Estado (Pérdida de fuerza ejecutoria). Tipo (Minería) Proyecto (Explotación de materiales de construcción, contrato concesión JE208301X. Ubicación (Zarzal) ¿Por qué este acto administrativo deja de ser obligatorio y no puede ser ejecutado?

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Don, Alberto. Buenos días buenas tardes. Para informarles que la licencia ambiental que se otorgó a este contrato de concesión surge precisamente a raíz de que ya se tenga un contrato con la agencia nacional de minería, que es la autorización minera en el territorio ellos, por diferentes razones, perdieron ese contrato de concesión. Entonces, por tanto, la CVC, la licencia ambiental de la CVC, no tiene sustancia para, pues ejecutarse entonces, por tanto, se pierde la pérdida ejecutoria de la licencia ambiental. En el año 2018 devolvió este título minero a la agencia nacional minera y en este momento no se está desarrollando ninguna actividad en este polígono.

Wilson García Quintero:

Pregunta #9 de Alberto Durán Murillas Estado (Cesión). Tipo (Minería). Proyecto (Explotación económica de un yacimiento de materiales de construcción y demás concesibles, materiales de arrastre en el cauce del Río Cauca, dentro del contrato HH915084X. Ubicación (Ansermanuevo, Cartago). ¿Quién es el cedente y quien es el cesionario? Responde la directora de la norte.

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte

Bueno, buenas tardes don Alberto nuevamente, pues le respondo el contrato HH 915084 que se encuentra dentro del municipio de Cartago es un contrato de explotación, de material de construcción y material de arrastre. Hoy tiene una licencia ambiental que es la 078 del 2008. Cedido a la sociedad le luz s a. Y al señor Francisco Javier Hilarión, que por los señores el mismo señor Francisco Javier Hilarión, Luz Elena Betancourt Ivanochos.

Wilson García Quintero:

¿Muy bien **pregunta número 9 de Alberto Durán Murillas** dice por qué página 72? ¿Por qué este acto administrativo? Deja de ser obligatorio y no puede ser. Responde Julián Ramiro.

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Así como lo ha dicho anteriormente, pues deja de ser obligatorio por cuanto no hay sustancia minera, es decir, no hay, no hay explotación minera, entonces la licencia ambiental no puede obligarse.

Wilson García Quintero:

Perfecto **pregunta número 10 de Alberto Durán Murillas** Actividad - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico. En el tercer trimestre del año se adelantaron las campañas de monitoreo de los PORH adoptados: 12 Ríos y 2 Quebradas. Páginas 82 y 83 ¿Los PORH, como determinantes ambientales, se han incorporado en los POT, PBOT, EOT, ya actualizados? ¿Resultados obtenidos en las campañas de monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico de la Quebrada los Ángeles? Responde la directora técnica ambiental.

Paola Janeth Patiño, directora técnica Ambiental.

Bueno, don Alberto, efectivamente bueno frente al si los por h son determinantes ambientales, como se lo indiqué a doña María Teresa. En respuestas anteriores, los porh los pomca hacen parte de esos determinantes ambientales que la corporación vela porque se han incorporado en los instrumentos de planificación territorial establecidos por los municipios. Respecto a la caracterización de la quebrada de Los Ángeles, en cumplimiento del plan de monitoreo definido en el porh de la quebrada de Los Ángeles en el 2024, se adelantó la caracterización de este cuerpo de agua y los resultados le serán enviados a su correo electrónico para que tenga conocimiento directo de ellos. Gracias.

Wilson García Quintero:

Pregunta No. 11 de Alberto Durán Murillas Actividad - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico Páginas 83 y 84 ¿Cómo va la construcción de la PTAR de Zarzal, falta alguna obra civil, o ya entro en operación? ¿Qué comprenden la Fase 1 y los tramos 2 y 3 de la PTAR de Cartago? responde la directora técnica ambiental.

Paola Janeth Patiño, directora técnica Ambiental.

Bueno don Alberto pues. La ptar de Zarzal hace parte de esas horas estratégicas y de esa gran apuesta que tiene la corporación para la descontaminación del recurso hídrico en el departamento de la recuperación ambiental del río Cauca, en este caso en el caso específico de esa ptar hoy ya tenemos todas las unidades de tratamiento principales construidas, o sea, su obra civil ya está finalizada.

Tenemos un porcentaje de avance de todo el proyecto del 54%. Estamos ya aprestándonos para los montajes y esperamos en esta vigencia finalizando el año 2025, hacer la entrega a la administración municipal de esta importante obra que hace parte, como lo mencionaba, de esa gran apuesta que tenemos por la recuperación ambiental del recurso hídrico. Respecto a la ptar de Cartago. Bueno, esto es un ptar algo que es muy importante precisarle a la audiencia es que las tecnologías que seleccionamos para cada sistema de tratamiento, aguas residuales para cada planta de tratamiento aguas residuales tienen en cuenta esas condiciones de cada municipio. Para el caso específico del municipio de Cartago, tenemos una ptar de una tecnología muy avanzada, comprobada y en otras plantas de tratamiento de aguas residuales que son como hermanitas como Yumbo Buga. Aquí contamos con un tratamiento preliminar donde llega el agua, allí se retiran como el material grande a través de unas rejillas gruesas luego unas rejillas finas pasamos a un desarenador que retira, como todas esas arenas que puedan haber quedado y otro tipo de material particulado. De allí ya entramos al tratamiento biológico que es como el corazón del tratamiento de las ciudades, que es un filtro percolador. Este colador remueve esa materia orgánica que viene en las aguas residuales se complementa con un tanque de contacto que es un tanque donde se agregan esas partículas que vienen esas aguas residuales que vienen tratadas del filtro percolador y finalmente pasan un sedimentador secundario para ya retirar esos flocs que se han formado y el agua ya tratada, pues pasar al vertimiento de manera complementaria también tratamos esos lodos que se generan en ese tratamiento y tenemos también un sistema muy importante allí para el tratamiento de los lodos y algo que es muy un aspecto clave es que siempre estamos buscando innovar, entonces aquí con esos lodos y con ese biogás que se genera, estamos buscando que el calentamiento de estos mismos a través del biogás, pero también la generación de energía para el autoabastecimiento de la planta. ¿Esto por qué? Porque eso hace parte de esas lecciones aprendidas que tenemos de esos otros sistemas de tratamiento de esas plantas de tratamiento que hemos venido implementando entonces hoy la ptar de Cartago resume como esas lecciones aprendidas y pues nos permite tener un sistema muy avanzado y sofisticado, como lo podemos ver acá, pero acorde a las necesidades de la cabecera municipal de Cartago. Gracias.

Wilson García Quintero:

Muchas gracias Paola. Aquí el equipo de redes me hace caer en cuenta, aquí está conectada doña María Teresa.

Dice que muchas gracias a todos los funcionarios que contestaron mis preguntas, incluyendo el director que hace sugerencias muy importantes a los alcaldes y conocer qué están haciendo nuestro territorio, ya que están esta idea de conocerlos, tienen muchos retos y desafíos, pero se ve que con todo puede muy buena la audiencia con bastante participación. Bueno, muchas gracias doña María Teresa por estar conectadita y pendiente de sus respuestas.

Wilson García Quintero:

Pregunta numerosa 12 don Alberto Durán Murillas, Actividad monitorear la calidad del recurso hídrico en total se llevaron a cabo más de 41 monitoreos estratégicos, destacándose la coordinación interinstitucional con la Carder y la CRQ para la red del río la vieja, páginas 84 y 85. ¿Cuáles fueron los resultados del monitoreo estratégico coordinado con la CARDER y la CRQ para la red del río la vieja? Ingeniera Paola.

Paola Janeth Patiño, directora técnica Ambiental

Bueno, don Alberto. Los resultados de estos monitoreos nos permiten. ¿Calcular índices de calidad de agua para qué? ¿Para categorizar y ver cómo está el río La Vieja desde la parte alta hasta su desembocadura, en donde tenemos como usted muy bien lo menciona en gerencia, la CARDER, la CRQ y la CVC, esto nos permite tomar decisiones para qué? Para buscar estrategias para mejorar esas condiciones ambientales, que nos dicen esos monitoreos o qué nos muestran esos índices de calidad de agua, pues nos muestran que el río en la parte alta, pues donde hay menor presión, tiene unas condiciones muy buenas a medida que va avanzando y van llegando todos esos municipios y las aguas residuales de esos municipios de estos 3 departamentos que van confluyendo allí, pues que se empieza a ver una un cambio en las condiciones de calidad del agua y ya hacia su desembocadura el río Cauca, pues ya tenemos una condición un poco menor. ¿Aquí qué hacemos? Lo que hacemos es que una de las estrategias va a ser la del tratamiento de las aguas residuales de la cabecera municipal de Cartago, parte de estas aguas residuales llegan al río la vieja con esta gran apuesta que está adelantando la corporación en esta importante obra, pues vamos a ver que estos indicadores, una vez sea construida la pta, pues vamos a tener unas mejores condiciones de calidad del agua en el río. Los resultados de estos monitoreos están publicados y también se les enviará el link para que usted pueda acceder a ellos. Gracias.

Wilson García Quintero:

Pregunta No. 13. De Alberto Durán Murillas Actividad - Realiza la evaluación técnica de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) - Tabla 33. Para usar, aprovechar o desarrollar actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Página 90. DAR Norte: Ulloa, Serviulloo ¿En qué día y mes fue expedida la Resolución 0100 N°0770 - 0643 de 2024? DAR BRUT: Zarzal, Acuavalle ¿En qué día fue expedida la Resolución 0100 N°0780 - 0808 de octubre de 2024? DAR BRUT: Obando, Acuavalle ¿En qué día y mes fue expedida la Resolución 0100 N°0710 - 612 de 2024? responde la ingeniera Carolina Córdoba.

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte

Bueno, don Alberto, la resolución 0643 de 2004 por la cual se aprueba el plan de saneamiento y manejo del vertimiento. Fue notificado el 20 de agosto del 2024, donde dejan firme la operación de este importante plan para el municipio de Ulloa y le voy a dar la palabra al director del Brut que va a contestar los de los municipios.

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Señor Alberto, buenas tardes. La resolución del para el PSMV de Zarzal es la resolución cero 100, número 01800808 del 9 de octubre de 2024 y la del municipio de Obando es la resolución cero 100 número 0710-612, del 8 de agosto de 2024.

Wilson García Quintero:

Gracias, ingeniero Julián **Pregunta No. 14 de Alberto Durán Murillas.** Tabla 34 - Seguimiento a los Programas de uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA. Página 92 ¿Para qué usos en la DAR Norte: ¿La Vieja -Alcalá (5)? La Vieja - Ulloa (1). DAR BRUT: La Cañas - Zarzal (1). La Paila — Zarzal (3). Obando — Obando (3). Los Micos - la Victoria (3). DAR CENTRO NORTE: La Paila - Sevilla (4). La Paila - Caicedonia (3). ¿Cómo involucra? Pues al menos 3 territorios, entonces responde los directores territoriales de norte, Brut y centro norte.

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte

Bueno, don Alberto de acuerdo con su pregunta de que es seguimiento a qué puede hacer realizar y para qué usos uno muy importante que es el uso doméstico, se realizó seguimiento a Acuavalle a el acueducto marabéles y a Serviulloo y se realizó para uso pecuario para dos granjas muy importantes, que es como la granja Fátima y granja San Felipe.

ACTA DE REUNIÓN



Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

En relación con las cuencas asociadas a la regional brut, tenemos que para la Cuenca las cañas del municipio de Zarzal tenemos Riopaila agrícola para uso agrícola, en Obando tenemos Acuavalle para uso doméstico y tenemos también a Carlos Fernando Ángel para uso agrícola y el señor Wilson Andrés González para uso agrícola. En la Paila tenemos 3. Nuevamente Acuavalle para consumo doméstico y para uso agrícola, Riopaila agrícola y San Antonio Botero, uso agropecuario y en los Micos y La Victoria tenemos a Acuavalle nuevamente para consumo humano para uso doméstico. María Elena Troncoso para uso agropecuario y María José Marchan uso, pecuario y doméstico.

Nidia Yojana Bedoya, directora dirección ambiental Centro Norte.

Muy Buenos días para don Alberto. Con relación a la dar centro norte, le informamos que hacemos seguimientos a los PUEAA en los municipios de Sevilla y Caicedonia se encuentran actualizados a 5 años a la fecha se encuentran vigentes y han sido concedidos para uso público, especialmente para el uso doméstico. En la cabecera municipal se le concedió desde el año 2023. Está vigente. En los centros poblados se cuentan con la asociación de usuarios Aquasalud de vallejuelo con la asociación de usuarios del acueducto de quebrada Nueva desde el 2022, aprobados y vigentes para la asociación del corregimiento de Turbaco desde el 2023 están aprobados y para la asociación cooperativa Sevilla de la vereda morro azul, así como para la Junta administradora de acueductos de la vereda Estación, se encuentran vigentes desde el año 2023, en lo que corresponde al municipio de Caicedonia, se le concedió en el año 2021 y cuenta con la asociación de usuarios en los centros poblados del acueducto de corregimiento de Samaria, así como la asociación de usuarios del acueducto de la avenida San Gerardo. Todo estos aprobados a 5 años y se encuentran vigentes. La CVC realiza seguimiento a los programas y durante la vigencia objeto de esta auditoría se ha verificado que se está cumpliendo debidamente.

Wilson García Quintero: muchas gracias a los directores territoriales. **Pregunta #15 de Alberto Durán Murillas** Actividad - Realizar el seguimiento y control a PSMV. Artículo 6 de la Resolución 1433 de 2004, el seguimiento y control a la ejecución del PSMV se realizará semestralmente por la CVC en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas. Y anualmente con respecto a la meta individual de reducción de carga contaminante establecida.

La persona prestadora del servicio público de alcantarillado y de sus actividades complementarias, entregara los informes correspondientes. Tabla 35
Páginas 93 y 95

La visita de seguimiento genero requerimiento por no presentar informes de avance de la vigencia 2024 del PSMV en los siguientes Corregimientos:

Municipio de la Victoria, Corregimiento de San José, avance 0%

Municipio de Obando, Corregimiento el Chuzo, avance 0%

Municipio de Zarzal, Corregimiento Vallejuelo, avance 0%

Municipio de Zarzal, Corregimiento Quebrada nueva, avance 0%

Municipio de Zarzal, Corregimiento Limones, avance 0%

¿Qué sanciones y medidas preventivas se aplicarán a los infractores de acuerdo al artículo 85 de la Ley 99 de 1993?

Julián Ramiro Vargas Daraviña, director territorial Dar Brut

Don Alberto.

Primero el panorama de los PSMV es a 10 años y se hace seguimiento anual, pero el seguimiento para poder iniciar una acción es a la al medio tiempo, o sea el quinto año y al final del periodo para verificar el

cumplimiento de las metas y los indicadores establecidos en cada plan de saneamiento de manejo de vertimientos en ese orden de ideas. Te comento que los corregimientos de San José de La Victoria y el Chuzo de Obando son PSMV del año de la vigencia, 2015. En el año 2020 se hizo el seguimiento. Al medio tiempo y eso nos dio origen a proceso sancionatorios que terminaron con sanción a los municipios de la Victoria de Obando mediante actos administrativos el 691 de Del 2024 y el 1180 del 2024 por la dirección ambiental regional. Los PSMV de la quebrada Vallejuelo y quebrada Nueva en el municipio de Zarzal son PSMV con vigencias del 2018 ya tuvieron seguimiento de medio tiempo en el año 2024 entregando, o arrojando los resultados que se manifestaron de seguimiento del 0% de avance. Entonces ya también se han iniciado los respectivos procesos sancionatorios contra el municipio de Zarzal y el PSMV del corregimiento de Valle pueblo, que es con vigencia 2021 solo hasta el 2026. Hasta ahora arroja avance del 0%, pero hasta el 2026 en la vigencia de medio tiempo o en la revisión de medio tiempo es que podemos iniciar el proceso respecto al proceso sancionatorio ante los incumplimientos de estas metas.

Wilson García Quintero

Muchas gracias. Ingeniero Julián Ramiro.

Pregunta No. 16 Alberto Durán Murillas

La CVC, apoyó al Minambiente en el desarrollo del taller "Modificaciones a la Resolución 0509 de 2013, y plan de acción de la sentencia 038 de 2019 que define el Río Cauca como sujeto de Derechos". El cual fue dirigido a los cinco Consejos de Cuenca de los Ríos: Cali. Lili — Meléndez - Cañaveralejo. Guabas — Zabaleta — Zonzo. La Vieja. Timba - Arroyohondo - Yumbo - Mulalo - Vije - Yotoco — Media canoa - Piedras. Conto con participación de 33 personas. Página 98 ¿Cuándo y dónde se realizó este taller?
¿Quién participo del Consejo de Cuenca del Río la Vieja?

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte

Bueno, buenas nuevamente don Alberto. Este taller fue dirigido por el Ministerio de Medio Ambiente. Se realizó el 23 de mayo del 2024 en las instalaciones de la CARDER. Fue dirigido por el Ministerio en la lista de asistencia que nos aportó esta institución asistió la señora María Teresa Gómez como representante del Consejo de cuencas. Para las cuencas que usted menciona anteriormente. Se realizó las instalaciones de la corporación aquí en el área central en el edificio principal el 29 de mayo del 2024. Nos lo aporta el Ministerio del Medio Ambiente. Muchas gracias.

Wilson García Quintero

Pregunta No. 17 Alberto Durán Murillas

En el segundo semestre de 2024, la Comisión Conjunta Río la Vieja, realizó convocatoria para conformar el Consejo de Cuenca, y realizo informe de verificación de requisitos en el mes de noviembre.

Ante la no asistencia de todos los postulados al proceso de rendición de informes, no fue posible realizar la elección del Consejo.

Se tomó la decisión de hacer una nueva convocatoria. Página 98

El informe de verificación de requisitos fue presentado en la reunión de elección del 22 de octubre de 2024 en la CRQ, de Armenia, Quindío, y no en noviembre de 2024.

Esta reunión del 22 de octubre de 2024 en la CRQ, se cruzó con la COP 16 en Cali.

La nueva convocatoria se publicó el 16 de marzo de 2024, Diario "El País", lugar visible y pagina web de la CVC, para completar y conformar el Consejo de Cuenca del Río la Vieja, periodo 2024 -2028

Esperamos que la CVC, nos continúen acompañando y apoyando logística y financieramente para el funcionamiento del Consejo de Cuenca del Río la Vieja, 2024 -2028

Carolina Andrea Córdoba Cano, Directora de la dirección ambiental Norte

Bueno, don Alberto, nuevamente soy la encargada de responderles sus preguntas. La elección de es la segunda convocatoria desde la CVC se viene aportando con las otras corporaciones para este procedimiento. Se realizará la elección de los dignatarios el 7 de mayo del 2025 en las instalaciones de la CRQ La

ACTA DE REUNIÓN



corporación bajo las competencias viene asesorando al Consejo de Cuenca acompañando a todos los actores sociales en los conceptos técnicos que necesiten en el acompañamiento con las instalaciones de la norte para cualquier convocatoria o cualquier reunión que quieran hacer este importante espacio. Muchísimas gracias don Alberto.

Wilson García Quintero

Pregunta No. 18 de Alberto Durán Murillas

Proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para reducción del riesgo y ocupación sostenible del territorio: Página 102

Reconocimiento y agradecimiento a la CVC por el Convenio 065 de 2024, ejecutado por la Fundación Planeta Azul de Cali, en el Barrio los Cambulos de Cartago, con el fin de generar sensibilización, conocimiento y cambios de actitud. Educación ambiental. Recorridos reconocimiento del territorio. jornada de intercambio comunitario. Mantenimiento silvicultural del guadual. Descolmatación de canal de aguas lluvias Instalación 4 vallas con mensajes de protección del entorno. Recolección y disposición adecuada de residuos sólidos y escombros. Poda, plateo y abonada de árboles. Siembra ornamental y arbustiva.

Wilson García Quintero

Responde Dayra Perea Castro de la dirección de gestión ambiental.

Dayra Perea Castro de la dirección de gestión ambiental

Muy buenas tardes a todos y un saludo muy especial al señor Murillas. Agradecemos la participación en esta audiencia y en especial ese reconocimiento que hace tan sensible a la CVC reconociendo nuestra labor. Efectivamente, La CVC realizó un proceso educativo ambiental con el objetivo de sensibilizar frente a la ocupación sostenible del territorio y a la conservación de los recursos naturales. Que usted ha resumido muy bien en su pregunta y se realizó en el barrio los Cambulos del municipio de Cartago, mensajes como el suyo son los que nos motivan cada día a seguirnos reinventando, a seguir innovando y a seguir comprometidos con la conservación de los recursos, pero esta gestión no la puede hacer sólo la corporación necesitamos siempre de contar como con aliados como usted, de contar con todo el tejido social y los actores institucionales y comunitarios del municipio para que entre todos conformemos y obtengamos un Valle ambientalmente sostenible.

Wilson García Quintero

Muchas gracias, doctora Dayra. Hemos terminado las preguntas de don Alberto y pasamos entonces al señor Nicolás Ramírez, que tiene una pregunta, Nicolás Ramírez. ¿La pregunta está relacionado con el tema justamente de la cultura ambiental en el sector de Caicedonia? Él nos comparte un video.

Nicolás Ramírez. Video

¿Qué actividades de educación ambiental o fortalecimiento de la cultura ambiental se han desarrollado en Caicedonia durante el 2024?

Wilson García Quintero

Responde la trabajadora Dayra Perea

Dayra Perea Castro de la dirección de gestión ambiental

Muy buenas tardes, señor Nicolás. Agradecemos la participación en esta audiencia a través de su importante pregunta, desde la CVC consideramos que la educación ambiental es un eje transversal que está presente en todas las acciones ambientales que realizamos diariamente. El municipio de Caicedonia fue priorizado en la vigencia 2024 para realizar acciones de la política nacional de educación ambiental. Es así como precisando

ya las acciones que realizamos en el municipio, se asesoró el Prae de la institución educativa Sagrado Corazón en el municipio, en el corregimiento de las Camelias. De igual manera asesoramos el Comité Técnico interinstitucional de educación ambiental Cidea y con él con la Junta de acción comunal del barrio del corregimiento de las Samarias, realizamos una estrategia educativa para el manejo adecuado de los residuos sólidos. De igual manera en el parque de la Heliconias atendimos visitantes, atendimos estudiantes, niños y jóvenes de las instituciones educativas, impartiendo acciones de educación ambiental. Asimismo, en jóvenes del municipio participaron en nuestro programa Tesos por el Ambiente a través del diplomado de educación y gestión ambiental que tenemos en asocio con la Universidad Javeriana. Para la vigencia 2025 vamos a continuar con nuestros procesos de educación de Cultura ambiental y vamos a implementar un proyecto con la asociación de jóvenes corporación colectivo Zicagua. Igualmente vamos a reabrir nuestro parque Las Heliconias donde vamos bien este año con nuevas sorpresas porque vamos a tener negocios verdes en el parque tenemos un calendario educativo donde vamos a celebrar fechas ambientales y vamos a realizar acciones culturales y ambientales en el parque. Así mismo nuestro programa Tesos por el Ambiente también continuará el municipio para que los jóvenes se puedan seguir inscribiendo y participando en él, ya que las inscripciones se apertura el 12 de mayo y van a estar abiertas abiertas al 30 de junio. Entonces de esa manera vamos a seguir realizando educación ambiental y fortaleciendo la cultura ambiental de este importante municipio. Esperamos, pues haberle dado una buena respuesta a su pregunta incluso el centro de educación ambiental estuvo en Semana Santa abierto recibiendo visitantes, es decir, que ya hay como actividades en torno a este importante centro.

Wilson García Quintero

Pregunta María Isabel Hernández.

Ella tiene inquietudes relacionadas con el uso y ahorro eficiente del agua en Bugalagrande.

¿Cuáles han sido los avances en la implementación de programas uso eficiente?

Y ahorro del agua en Bugalagrande en el año 2024.

Nidia Yojana Bedoya, directora de la dirección ambiental Centro Norte.

Muy buenas tardes a María Isabel desde la DAR centro Norte le comentamos que el seguimiento que se ha tenido. Por parte de los PUEAA es que en junio de 2023. La CVC otorgó a Bugalagrande una concesión de aguas superficiales para uso público a través de la resolución 7 32. Sin embargo, en esa misma resolución, la CVC negó no aprobó el programa de uso eficiente de agua, pues era necesario que la empresa cumpliera con algunos requerimientos con requisitos relacionados en el mismo documento y exigidos por la norma más adelante, en octubre de 2023, fue como Acuavalle entregó nuevamente a la CVC una versión actualizada del programa, acogiendo los ajustes solicitados y fue así como la CVC, luego de un estudio minucioso, cuidadoso y muy técnico, pues en 2023 confirmó a Acuavalle que se habían cumplido las actividades y los requisitos establecidos en la resolución. Finalmente, pues en el 2024 la CVC emite un nuevo concepto técnico donde se evaluó. El informe de avance del programa presentado por acuavalle del PUEAA, concluyendo entonces que la empresa había cumplido con los con lo establecido en la resolución inicial con los conceptos técnicos posteriores. Es así respetando, obviamente, pues el ordenamiento jurídico sobre el uso eficiente del agua en relación a las metas plariteadas y las actividades en el mencionado.

Le agradecemos a María Isabel por su interés en estos temas tan importantes para el municipio de Bugalagrande y con la certeza invitación para que sigamos haciendo seguimiento al agua para que se use en debida forma y de manera eficiente.

Wilson García Quintero

Muchas gracias. Directora. De Sevilla Laura Catalina Vidal también nos pregunta sobre el tema de residuos sólidos en el sector.

ACTA DE REUNIÓN



Laura Catalina Vidal video

A la hora de ha implementado la CVC en Sevilla para mejorar el manejo de residuos sólidos

Nidia Yojana Bedoya, directora de la dirección ambiental Centro Norte

A la hora de ha implementado la CVC en Sevilla para mejorar el manejo de residuos sólidos. Gracias buenas tardes para a la hora de que desde la Dar centro norte y con toda la gestión de la corporación se implementó la estrategia de residuos sólidos en el corregimiento de Corozal, la CVC hace seguimiento a los puntos ecológicos instalados por la CVC y a shoot que instaló la administración municipal en el municipio de Sevilla. Se realizaron asimismo reuniones con la Junta acción comunal y con la Junta administradora de agua del corregimiento.

Con la finalidad de socializar impartir, pues educación ambiental en el manejo de los puntos instalados y en el manejo de los mismos, así como por parte de la comunidad en general. Esta estrategia, pues, ha mejorado notablemente el manejo de los residuos sólidos sólidos en el corregimiento de corozal del municipio de Sevilla. Muchas gracias.

Wilson García Quintero

Gracias, directora. Elizabeth Marmolejo nos pregunta sobre la ruta del Valle de los sueños, nos manda su inquietud

Elizabeth Marmolejo video.

¿Será que la ruta del Valle de los sueños continuará?

Wilson García Quintero

Responde la coordinadora del grupo de educación ambiental de la CVC de la Dayra Perea,

Dayra Perea Castro de la dirección de gestión ambiental

Buenas tardes, señora Elizabeth. Agradecemos pues que esté tan pendiente de todos nuestros programas. Efectivamente, la ruta ambiental del Valle de los sueños es una estrategia de educación ambiental que tiene la corporación dirigida a jóvenes, una más de nuestras estrategias dirigida a jóvenes y niños de las instituciones educativas y de los grupos ecológicos. Mediante recorrido guiados, llevamos a los niños a reconocer las áreas de interés ambiental para que se sensibilicen frente a nuestros ecosistemas y a los recursos naturales. A la fecha hemos realizado 247 recorridos, beneficiando a 162 grupos de jóvenes con una participación de 3576 personas, entre estudiantes y representantes de los grupos ecológicos.

Efectivamente, la ruta continúa para la vigencia 2025 y estamos iniciando nuestros recorridos a partir de la última semana del mes de mayo de la presente vigencia. Cabe anotar que cuando llevamos a estos niños a esos recorridos, nuestros sitios cuentan con toda una infraestructura y toda una adecuación para que los niños puedan disfrutar de todos los avistamientos que se realizan de los recursos naturales. Esperamos, pues, haber dado buena respuesta a su pregunta.

Wilson García Quintero

Gracias doctora Dayra pregunta Patricia Marmolejo sobre las estufas coeficientes, escuchémosla.

Patricia Marmolejo video

¿Quisiera saber si la CVC continuará con el programa de estufas ecoeficientes?

Responde el ingeniero Orlando.

Orlando Barreto Gestión ambiental CVC

Doña Patricia efectivamente, no solamente va a continuar con el proyecto, sino que trata de fortalecerlo cada vez este año teníamos una meta inicial de 350 estufas, pero con la gestión administrativa se van a lograr casi 500, pero es bueno recordarles a los usuarios que las estufas agroecológicas son una respuesta a las necesidades ambientales a las necesidades de temas de salud del usuario. Se ubican en zonas donde las personas no tienen capacidad de adquirir su propio combustible, no hay más disposición de combustibles, acceso a gas, energía eléctrica, etcétera Son zonas donde. La estufa está siendo la leña, siendo extraída del bosque nativo, especies valiosas que no se justifican que sean consumidas como leña. Las estufas van acompañadas de talleres de capacitación y van acompañadas de la siembra de un bosque dentro energético o un bosque de leña para que rápidamente el usuario tenga acceso a emplear especies especialmente útiles en el uso como leña y no tengan que acudir al bosque a sacrificar estas especies nativas que tanto nos duelen y nos cuestan.

Wilson García Quintero

Muchas gracias Orlando. Veamos entonces el turno a la señora Miriam Cifuentes. Ella tiene una inquietud relacionada con la atención a la fauna silvestre y un caso específico que sucedió en Buga escuchemos.

Miriam Cifuentes video

¿Qué pasa con los animales de fauna silvestre rescatados por la CVC y la Policía, como la zarigüeya que fue herida con un machete y que paso con su agresor?

Wilson García Quintero

Director, usted fue una de las primeras personas que condenó y rechazó ese hecho que le pudo responder.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC

Bueno ese caso a uno le lastimó el corazón de verdad como una persona se atrevía a lastimar un animalito en nuestra fauna silvestre, una zarigüeya que estaba con sus crías con un machetazo. Lo primero es que lastimosamente el infractor no se ha podido identificar. Sin embargo, la prioridad nuestra era atender la zarigüeya duramos un mes en esa recuperación en el centro de atención y valoración de fauna en San Emigdio en Palmira, con todo nuestro equipo profesional. Por supuesto, eso implicó el traslado al sitio en una de nuestros vehículos adaptados para la atención de nuestra fauna y ahí la importancia de contar con toda una serie de herramientas que nos permite actuar de una manera rápida e inmediata, pero también hacer un llamado nuevamente a las personas que cometen este tipo de delitos no hay ninguna justificación para lastimar un animalito de estos ellos. Antes nos tienen miedo a nosotros y no solo la zarigüeya los animales en general de nuestra fauna silvestre les tienen miedo a los humanos cuando ellos de alguna manera reaccionan o agreden, es porque sienten temor o se están defendiendo de nosotros. Afortunadamente la atención fue rápida, logramos recuperarla y logramos liberarla en su hábitat propio con la cría y todo entonces es una gran noticia y lo mejor que le decimos a las personas es por favor cuando encuentre un animalito en nuestra fauna silvestre que sea infórmenos a nosotros, nosotros, mientras llegamos les decimos que tienen que hacer como deben actuar y permítanos a nosotros que lleguemos y tomemos las medidas a que haya lugar.

Wilson García Quintero

Muchas gracias director.

Le damos el uso de la palabra al señor John Jairo Hernández.

John Jairo Hernández video

Que tiene también inquietudes sobre estufas, superficies en fuga y San Pedro, escuchémoslo.

John Jairo Hernández video

¿La CVC tiene pensado continuar con el proyecto de las estufas ecoeficientes, especialmente en Buga y San

Pedro?

Wilson García Quintero

Ingeniero Orlando.

Orlando Barreto Gestión ambiental CVC

Un saludo al señor Jairo, efectivamente, como lo dijimos, vamos a continuar con el proyecto. Pero es bueno aclarar que es un proyecto que tiene muchísima demanda y nosotros, en la medida de las posibilidades, vamos priorizando. Estas zonas donde se vislumbra una mayor necesidad de las estufas. En Buga y San Pedro hemos estado trabajando en los últimos años para esta vigencia, vamos a trabajar otros municipios, pero vamos rotando en la medida en que se identifican con los técnicos de las regionales. Los sitios más adecuados para que cada estufa quede debidamente localizada, pero si vamos a estar en el municipio, gracias.

Wilson García Quintero

Muchas gracias Orlando. Le damos el uso de la palabra Luis **Eduardo Sánchez**. Que tiene una inquietud relacionada con el trabajo con felinos no solamente en su protección, sino en el castigo a quienes los agrede. ¿Qué está haciendo la CVC para la conservación de los felinos en el departamento?

En el año 2023 supimos de un caso donde un ciudadano asesinó a un Puma en el norte del Valle y por supuesto tuvo un castigo. ¿Qué está haciendo la corporación para evitar que se repitan casos lamentables como ese y que la gente sea más consciente de que hay que protegerlos?

Wilson García Quintero

Responde el director de la CVC.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC

No, don Luis Eduardo primero le agradezco mucho la pregunta, porque a mí me da mucha emoción de que cada vez exista más sensibilización en torno a la protección de nuestra fauna silvestre. En primer lugar y siempre lo dedico en todos los escenarios donde estoy. Ellos nos tienen más temor a nosotros y cuando un animalito de estos se acerca a su finca. Está rondándola normalmente porque primero ha habido una situación que ha generado un desplazamiento de. Puede ser que está buscando alimento porque ya no encuentra alimento donde estaba cierto. En segundo lugar, nosotros no debemos asustarnos lo que tenemos que hacer es inmediatamente informarle a la corporación para que la corporación con procesos de educación ambiental que hace no sólo con los dueños de las fincas, sino también con las Umatas y todas las personas del sector donde se está viendo este estos animalitos de nuestra fauna. ¿Sepan qué hacer con procesos de ahuyentamiento y demás para que ellos se alejen? Pero yo quiero decirles que, de alguna otra manera, cuando aparece un animalito de la fauna silvestre. También es representativo de que de alguna manera el ecosistema todavía está vivo y que está y que está de alguna manera recuperándose. Yo entiendo muchas personas cuando dicen es que de pronto me ataca mi perro, de pronto se me come el ganado, pero lo que nosotros tenemos que pensar muchas veces. Nosotros somos los que invadimos esas sombras y entendemos de una manera irregular, irregular a veces esa frontera. Agrícola y agropecuaria, no pensamos en ellos. Muchas veces lo hacen por curiosar, pero normalmente ellos donde ven presencia humana se van, se retira, entonces nosotros necesitamos. ¿Cómo hacemos para que ellos se retiren? Muchas. Veces con ruido, con algún tipo de luz que nos asuste para que ellos sepan que hay presencia humana y se deben retirar, pero lo peor que podemos hacer, lo que no tiene ninguna justificación es que los atacemos y los matemos o lo lastimemos. Eso es lo que no queremos que suceda, por favor, avísenos utilice todos los mecanismos que tiene la corporación. De la app y hablamos del numeral 550. Cualquier funcionario de la corporación que esté cerca a uno de nuestros técnicos, solo avísenos que nosotros inmediatamente les decimos qué tienen que hacer para no seguir atacando nuestra fauna silvestre es tan importante para nosotros que miren que sólo nosotros tenemos una ambulancia en cada territorio en las 8 direcciones ambientales regionales. Exclusivamente para la atención de nuestra fauna silvestre. Ahí la importancia, más todo el equipo técnico que tenemos disponible para ellos y para eso tenemos el centro de atención y valoración. Yo diría más importante del país que tiene una corporación para atenderlos, entonces miremos, los conozco de admiración, de cariño, mando con ojos de temor porque la verdad es que ellos son los que

verdaderamente buscan. Es alejarse de nosotros. Muchas gracias.

Wilson García Quintero

Pregunta de la señora Luz amparo Villada Gil.

Quiero conocer todos los beneficios que traerá la construcción de la PTAR en Cartago. ¿Cuándo inician las obras, cuando la entregarían y que costo tiene ¿Cómo nos vamos a ver beneficiados todos los habitantes?

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC

Hay mucho interés de la gente Cartago por la ptar lo cual me alegra mucho sabemos que es una obra cercana a los 180000 mil millones. Por supuesto bien no sobre la Federación, los colectores también que hacen parte de la planta de tratamiento los beneficios que se imaginen son únicos si los sitios tan grandes como Cartago, pues no tenía tratamientos de aguas residuales. Ahora lo va a tener. Eso implica descontaminación del río La Vieja descontaminación de nuestro río Cauca y por supuesto todos los meses beneficios que conlleva la generación de empleo también en dicha zona, cuando vamos a iniciar ya iniciamos lo que pasa, estamos en un proceso de aprestamiento, de planificación. La otra es cuándo ya va a empezar en físico con la obra a poner cimientos y demás, pues nosotros vamos a hacer la actividad donde vamos a invitar a todas las fuerzas vivas de Cartago para que nos acompañen, pero ya en este momento estamos en un trabajo de alistamiento de todo, porque ustedes entienden que es la magnitud ahora muy grande. Primero tiene que hacer una planificación adecuada del predio, del encerramiento del mismo y Demás, para poder entrar con toda la maquinaria e iniciar las obras respectivas.

Wilson García Quintero

Muchas gracias señor. Director. Vamos entonces con Consuelo Astrid Torres. Ella pregunta Quiero felicitar a la CVC y resaltar la gran labor que han hecho para la mitigación del riesgo en Cartago, hemos podido ver que ha llovido bastante y no se han presentado inundaciones en el río como en años anteriores. Gracias y esperamos que sigan invirtiendo en obras como esta para el beneficio de la comunidad.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC

Pues Wilson. Primero agradecerle a consuelo las horas de gestión del resto tienen algo muy particular. 1 las valora cuando suceden las situaciones de gestión del riesgo cuando estamos haciendo las obras, mucha gente sale el veedor y dice, pero por qué están haciendo eso? ¿Por qué no hicieron tal cosa así? Pero cuando viene la crecida del río y se dan cuenta que en un mundo los barrios que se veían afectados ahí valoramos las obras de gestión del riesgo sólo para recordar Wilson y personas que están aquí escuchándonos obras Zanjón Nortez, madre vieja, la Zapata Enrocao río la vieja diseños y ahora la obra de la ptar Nosotros, 2027 Vamos a invertir con lo que ya hemos hecho, lo que viene más de 216000 mil millones en Cartago. Eso en la historia de Cartago se había hecho y qué bueno que Consuelo ahorita que estamos en esta situación invernal un poco fuerte esté valorando esas obras que estamos haciendo de gestión de riesgo, obras que a veces no se aprecian, sino cuando suceden esas circunstancias, pero que nosotros desde que llegamos a la corporación con todo el equipo de la CVC, hemos fijado los ojos en nuestro norte del departamento y ahí en los resultados. Y ni hablar ahora cuando ya inicié esa planta de tratamiento que va a ser un espectáculo, no solo por lo que va a generar en descontaminación a la vieja al río Cauca, sino también en ver cómo el crecimiento y cómo Cartago empieza a transformar su cara y que cualquier persona que nos visite ya puedan decir con orgullo que Cartago hace el tratamiento de sus aguas residuales con semejante planta de tratamiento.

Wilson García Quintero

Muchas gracias, señor director y la última pregunta radicada En cabeza de Gladys Mosquera Bolaños y ella dice, agradecimientos por el compromiso y gestión de la dirección actual ante las solicitudes.

Solicitud de creación de una mesa técnica liderada por el director general y el alcalde, en este caso de Cali, para el manejo de la construcción de un colector. Y soluciones basadas en la naturaleza y demás sistemas que se requieran para el manejo de agua residuales que afectan el río Pance y sus ecosistemas asociados. Entonces, responde la directora de gestión ambiental, la trabajadora Adriana Patricia Ramírez.

ACTA DE REUNIÓN

Adriana Patricia Ramírez, directora de gestión ambiental.

Buenas noches a todas buenas tardes. Gladys realmente te agradezco la participación. La corporación viene realizando seguimiento y control a todas las situaciones de vertimientos que tenemos en el río Pance, para lo cual hemos hecho algunos requerimientos a la alcaldía de Santiago de Cali. Y estamos muy comprometidos en generar cualquier espacio con los actores sociales que nos permitan encontrar una solución conjunta a las situaciones en el río y además de eso, mejorar la calidad.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC

Yo quería agregar ahí en lo siguiente, Pance para nosotros es esencial. En Pance como nunca nosotros tenemos los ojos puestos porque nuestra casa estamos aquí pegados en la entrada, los Farallones. Yo que le pido a la gente de Pance para seguir, yo estoy respirar cualquier mesa que corresponda, pero como las mesas, como bien su nombre lo dice, son de acciones de seguimiento, pues para eso está nuestro director territorial Hernando Vente, el coordinador de la fuente y los demás funcionarios. Pero si ustedes miran amigos de Pance, todo lo que ha hecho la CVC históricamente la situación de la Cuenca de nuestros ríos es muy buena por todo lo que ha hecho la corporación en ese sentido Y ahorita con todos esos senderos, el manejo de lluvias y esa torre de avistamiento que vamos a entregar en el ecoparque de Pance sí que vamos a tener más visitantes, sí que nos van a querer y van a ver lo hermoso que es ese ecosistema. O sea, estamos muy pendientes. El hecho de que yo no esté en todos los en todas las mesas que convoquen no quiere decir que yo no esté atento a lo que está pasando en Pance antes por encontrar ustedes se dieron cuenta que cuando querían afectar nuestra zona de amortiguación Farallones y Pance con un proyecto lo el primero que sane impedirlo, a primera fuimos nosotros pensando precisamente en nuestro río Pance y todo lo que representa. Ahora bien, vamos a mirar qué se requiere. Claro, si se puede un colector lo miraremos, pero hay que tener en cuenta de que hay que trabajar de la mano con Emcali, hay que trabajar de la mano con los municipios para saber si existe la capacidad o no de recibir esas aguas residuales o por el contrario hay que hacer otro tratamiento. Pienso que estamos organizando debidamente el territorio y valoro mucho todo el aporte que hacen nuestros líderes en Pance muy activos. Que saben el inmenso esfuerzo que hace la corporación No hay año que no inventamos recursos en paz, entonces quería resaltar eso y que saben que cuentan con una corporación amiga.

Wilson García Quintero

Muchas gracias, señor director. De esta manera, entonces se agota todo, los las preguntas y los escritos a esta audiencia iríamos al punto número 7, que es evaluación de la audiencia pública de seguimiento y evaluación del plan de acción 2024 2027, rendición de cuentas del año 2024 por parte de la oficina de control interno de la CVC, a cargo de su director de oficina, Jaime Alberto Escudero Jiménez.

Jaime Alberto Escudero Jiménez, director oficina de Control interno CVC

Santiago de Cali, 29 de abril de 2025

Asunto: Informe de Evaluación por la Oficina de Control Interno – CVC

En mi calidad de Jefe de La Oficina de Control Interno me permito presentar informe de evaluación realizado a La AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027 “Mas Cerca de la Gente” – INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024.

En el desarrollo de la presente Audiencia Pública, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC logró la finalidad de la visibilidad y transparencia de la gestión, y amplia difusión, además de cumplir a cabalidad con las siguientes normas del ordenamiento Jurídico Colombiano:

☐ El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, que señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

ACTA DE REUNIÓN

- ☐ Ley 99 de 1993 “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y otras disposiciones”.
- ☐ Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998 – la cual regula el ejercicio de la función administrativa, su estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.
- ☐ Ley 850 de 2003, que reglamenta las veedurías ciudadanas y establece los principios y procedimientos para que los ciudadanos y las organizaciones comunitarias vigilen la gestión pública.
- ☐ Decreto 1200 de 2004 – “Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones”.
- ☐ Ley 1474 de 2011 en su artículo 78, dispone que todas las Entidades y organismos de la administración pública, deben desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.
- ☐ Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ☐ Decreto 1076 de 2015 – “Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” en la Sección 4, artículo 2.2.8.6.4.3 y siguientes – Convocatoria – Inscripciones - Lugar de celebración - Participantes e intervinientes- Instalación y Desarrollo; y artículo 2.2.8.6.4.11 Audiencia Pública de seguimiento a los Planes de Acción Cuatrienal.
- ☐ Ley 2294 de 2023 – “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – Colombia Potencia Mundial de la Vida”, con su eje temático encaminado al ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- ☐ Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en el Programa de Transparencia y Ética Pública y en el Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental SINA

De acuerdo con lo anterior, a continuación, procederé a exponer las siguientes conclusiones:

PRIMERO: La AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027 “Mas Cerca de la Gente” – INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 se realizó en Santiago de Cali, ciudad en la que se encuentra ubicada la sede principal de la CVC, en el día y en la hora establecida en el aviso de convocatoria.

SEGUNDO: Se cumplió integralmente con el objetivo fundamental de que el director general de la Corporación Dr. Marco Antonio Suarez Gutiérrez presentara el informe de gestión -vigencia 2024, en cumplimiento al Plan de Acción 2024-2027 en términos de producto y desempeño. Dicho informe de gestión de la vigencia 2024, fue presentado a los diferentes sectores públicos y privados, a organizaciones, a la comunidad y a los entes de control. Se respondieron todas las preguntas, opiniones y comentarios de las personas que se inscribieron como lo establece el reglamento de la Audiencia.

TERCERO: Se cumplieron las siguientes etapas de organización de la Audiencia:

- Alistamiento Institucional
- Identificación de interlocutores
- Divulgación
- Organización logística
- Convocatoria
- Inscripción de las personas a intervenir y radicación de las preguntas.
- Realización de la misma.

CUARTO: En el desarrollo de la presente audiencia, se cumplió con el orden del día, respetándose

estrictamente el reglamento interno.

En primer lugar, intervino El Director General y los funcionarios de la Entidad, respecto a:

- Presentación del SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027 – INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024.
- Se dio respuesta a todas las preguntas realizadas por las personas inscritas.

En segundo lugar, se realizó la Intervención de la comunidad y algunos miembros de la sociedad civil; siendo necesario mencionar los siguientes datos:

- Inscritos inicialmente para participar: 26 personas
- Se dio respuesta a 70 preguntas
- Presenciaron a través de Facebook Live 62, con 111 interacciones.
- Al momento de la lectura del presente informe, el enlace de la audiencia ha sido compartido 14 veces.
- La reproducción de la transmisión se dio 2095 veces

QUINTO: Sobre las opiniones, comentarios, sugerencias y propuestas aportados por la comunidad y demás intervinientes, se tomó atenta nota por parte de la Secretaría de la Audiencia, los cuales serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director y del Consejo Directivo.

SEXTO: El moderador cumplió fielmente con el reglamento de la audiencia y el Director General con el apoyo de los directivos, contestaron los comentarios, sugerencias y propuestas, permitiendo fomentar la transparencia y control social a la gestión pública y demostrando así el cumplimiento institucional y su compromiso con el objetivo y metas trazadas del Plan de Acción 2024-2027.

Finalmente, invitamos a los asistentes de la presente audiencia a diligenciar la encuesta que se les está entregando a quienes han asistido presencialmente y así mismo invitamos a los que han asistido vía Online a que diligencien la encuesta publicada en la página de la Corporación, las cuales serán validadas y tabuladas por la Oficina de Control interno.

Muchas Gracias por su atención, a todos los presentes.

Wilson García Quintero.

Muchas gracias Jaime toda la oficina de control. Interno Con su devaluación. Vamos por el punto número. Ocho Siendo la 1:34 pm de la tarde han transcurrido. Cerca de 4:30 h desde el inicio de la audiencia procedemos entonces al cierre de la misma por parte del señor director de la CVC.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC

Bueno, muchas gracias a todos los que participaron de su audiencia, principalmente doña Mayer Sánchez, María Luz Ángeles Ramírez, Mauricio García, Álvaro González Téllez, Martha Elisa Chicangana, Juan Manuel Caicedo, Yuri, Ramírez, Miguel Ángel Murillo, Luis Miguel Hinojosa, Nayib Caicedo, María Teresa Gómez, Alberto Durán Murillas, Nicolás Ramírez, Laura Catalina Vidal, Elizabeth marmolejo, Patricia marmolejo, María Isabel Hernández, José Herrera, Correntería, Luis Eduardo Sánchez.

Luz Amparo Villaje Gladys Mosquera Bolaños, Patricia marmolejo.

Miriam Cifuentes, John Jairo Hernández, Luis Eduardo Sánchez Luz Amparo Villada, Astrid Torres, Gladys Mosquera Bolaños. 26 personas que se inscribieron más o menos unas 70 preguntas y les agradezco a ellos su interés, su conocimiento, porque se ve que revisaron nuestro plan de acción y me alegra mucho porque se tomaron también la molestia y el tiempo. De mirarlo con detenimiento, no nos molesta tener que dedicar las horas que nos toque dedicar para. Esta rendición de cuentas de eso se trata, es el trabajo, agradezco mis funcionarios a todos. Muy acuciosamente con un conocimiento pleno de todo lo que hacemos, hemos dado estas respuestas, ratificar también de que hemos hecho muchísimo en el 2024, que cada vez las exigencias y

ACTA DE REUNIÓN



los retos son más grandes, pero que sé que estamos a la altura de ellos para cumplir los caballos, así que muchísimas gracias a todos los vallecaucanos y espero que sigan pendiente de todo lo que hace la CVC.

Que sigan mostrándonos las debilidades y las fortalezas que tenemos que sigan solicitando todos nuestros programas, lo cual me encanta y me da muchísima alegría porque quiere decirte que hemos llegado a donde debemos llegar a ese corazón de las comunidades a estar definitivamente muchísimo más cerca de la gente. Así que muchísimas gracias. Y en la CVC, como siempre comprometidos con la vida, pero ahora más cercana. Gracias.

Wilson García Quintero

Muchas gracias, señor director, por supuesto, el reconocimiento del saludo a las personas presentes en el auditorio y a quienes también durante todo este tiempo siguieron la transmisión de @CVC ambiental Valle en Facebook. De esta manera llegamos al final de esta audiencia pública. Cerramos la transmisión, pero sobre las 3:00 pm de la tarde vamos a tener de nuevo la transmisión abierta para llevarle las incidencias de lo que será alzar la voz de protesta por la situación de nuestro país, esa convocatoria que ha hecho el señor director de la CVC hoy a las 3:00 de la tarde en la parte exterior del auditorio para de alguna manera enviar ese mensaje y sobre todo unirnos en oración por la pronta libertad de las personas que se encuentran secuestradas. Hablamos de los soldados y especialmente del director general Decodecho Arnold Alexander Rincón López, que es una persona muy cercana a la corporación y al Pacífico. Entonces dejamos por ahora la transmisión y nos volvemos a encontrar a las 3:00 de la tarde. Muchísimas gracias y que tengan todo un feliz día.

Acuerdos y Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Elaboración del Acta de la Audiencia Pública	Secretaría General	02 de mayo de 2025
Enviar respuesta de intervenciones a los inscritos	Director de planeación de la CVC	05 de mayo de 2025
Elaborar informe de evaluación de la Audiencia Pública	Jefe de Oficina de Control Interno	29 de abril de 2025
Publicar Acta de la Audiencia	Secretaría General de la CVC	05 de mayo de 2025

Evaluación final de la reunión.

Se cumplió a cabalidad con el objetivo y agenda propuesta, la Audiencia se registró en medios magnetofónicos y audiovisuales y se desarrolló conforme lo establece la norma

ANEXOS: Listado de asistencia de fecha 29/05/2025

- Adicione otras firmas en caso de ser requeridas.
- Aviso de convocatoria a la Audiencia Pública
- Reglamento de la Audiencia Pública
- Video informe de gestión vigencia 2024

Documentos y/o videos entregados por los intervinientes inscritos

Notas:

- Adicione otras firmas en caso de ser requeridas.
- Si se trata de un Acta de Reunión Interna anexar el Listado de Asistencia a Reunión - FT.0340.28

Archívese en:

ANA CECILIA COLLAZOS AEDO

FIRMA (de quien elaboró el Acta)

Nombre: ANA CECILIA COLLAZOS AEDO

Cargo: Secretaría General

VERSIÓN: 02 – Fecha de aplicación: 2017/11/16

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

CÓD: FT.0340.04